

HAJÉ OLAR

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA Y EDUCACIÓN FÍSICA



CURSO 24-25

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	4
2.- OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.	5
2.1.- OBJETIVOS.....	5
2.2.- COMPETENCIAS CLAVE.....	6
2.3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	7
2.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS (POR CURSOS).	10
3.- METODOLOGÍA.	17
4.- ORGANIZACIÓN, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS	18
5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	19
6.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	22
7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.....	25
8.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.	29

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO

COMPONENTES

El Departamento de Música y Educación Física está formado por 3 profesores:

- **María Rivero Gómez (Jefa de Departamento y Profesora de Música)**
- **Víctor García Torrijos (Profesor de E.F.)**
- **Juan José Wizner Pérez (Profesor de E.F.)**

MATERIAS IMPARTIDAS Y DISTRIBUCIÓN

- María asume la Jefatura de Departamento y se encarga de la asignatura de Música en los tres grupos de 1ºESO, en los tres grupos de 2ºESO y de la optativa de 3ºESO (Música activa, movimiento y folclore), compuesto por dos grupos de alumnos de 3ºA/B y 3ºC/D. Además de proyecto en 1º ESO.
- Víctor imparte Educación Física a todos los grupos de 2ºESO y 3º ESO. Además, imparte valores éticos a 2ºESO A y proyecto a 2º ESO y asume la tutoría de 2ºESO A.
- Juan José imparte Educación Física a los grupos de 1ºESO y 4º ESO, además asume la tutoría de 4ºESO A.

1.- INTRODUCCIÓN.

Las constantes transformaciones que experimenta la sociedad actual demandan de la educación un proceso continuado de adaptación que ofrezca respuestas válidas a las necesidades que se van originando. Nos encontramos ante una situación provocada por cambios acelerados en los hábitos de vida, que se encaminan hacia prácticas poco saludables, circunstancia que adquiere una especial gravedad cuando afecta a la etapa escolar.

Es un hecho constatado que el momento más propicio para acometer la adquisición y consolidación de hábitos de vida es el periodo escolar y es, por tanto, en estas edades cuando se hace imprescindible articular estrategias de intervención que aporten soluciones válidas a esta problemática.

Se estima que hasta un 80 por ciento de niños y niñas en edad escolar únicamente participan en actividades físicas en el entorno escolar, tal y como recoge el Informe Eurydice de 2013 de la Comisión Europea; por ello, la Educación Física en las edades de escolarización debe tener una presencia importante si se quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados que influyen en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad actual. La [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), se hacen eco de estas recomendaciones, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar.

La materia de Educación Física tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos relacionados con el cuerpo y la motricidad. La unión de estos factores permitirá al alumnado disponer de un repertorio suficiente de respuestas adecuadas a las distintas situaciones que se puedan presentar, ya sean relacionadas con lo físico o vinculadas a la actividad humana en su conjunto. Se pretende de esta forma proporcionar a los alumnos y alumnas los recursos necesarios que les permitan llegar a un adecuado nivel de competencia motriz y ser autónomos en su práctica de actividad física y una práctica regular, habiendo adquirido, además, hábitos de vida saludables y mantenidos en el tiempo.

En esta etapa los estudiantes experimentan importantes cambios personales y sociales. Por una parte, la Educación Física tiene que ayudar a los jóvenes de esta edad a adquirir de nuevo referencias de sí mismos, de los demás y de su competencia motriz. Esto colabora en la cimentación de una autoimagen positiva que, junto a una actitud crítica responsable, les ayude a no sacrificar su salud para adecuarse a unos modelos sujetos a las modas del momento. Por otra parte, los alumnos se enfrentan a una gran diversidad de actividades físicas y deportivas, por lo que deben conseguir nuevos aprendizajes que les permitan mayor eficiencia en situaciones de tipo físico.

Es por esto que la propuesta curricular deberá reflejar esta riqueza, planteando una oferta de contenidos variada, equilibrada y adaptada a las características madurativas correspondientes a cada curso y que contribuya al desarrollo de las competencias. Esto, unido a un planteamiento progresivo de los aprendizajes, posibilitará a nuestros alumnos y alumnas cotas crecientes de autonomía, que supondrán al final de la etapa altos niveles de autogestión de la propia práctica física.

2.- OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

2.1.- OBJETIVOS.

Según el Artículo 7 del [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria](#) los objetivos son:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

2.2.- COMPETENCIAS CLAVE.

La Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior y a los retos clave que en ella comenzaron a abordarse, que pasan, entre otros, por conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporalidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motor, integre actitudes ecosocialmente responsables o afiance el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices.

Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje.

Las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, junto a los objetivos generales de la etapa, han concretado el marco de actuación para definir la serie de competencias específicas de esta materia. Este nuevo elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a la educación física que se pretende desarrollar: más competencial, actual y alineada con los retos del siglo XXI.

Según el Artículo 11 del [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria](#) las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- d) Competencia digital
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- f) Competencia ciudadana
- g) Competencia emprendedora
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales

2.3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Las competencias específicas de la materia de Educación Física recogen y sintetizan estos retos para consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuarlo a lo largo de su vida a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afecten a la salud.

Competencias específicas.

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas que proporcionarán al conjunto del alumnado un amplio repertorio de herramientas.

El conocimiento de estas herramientas y la experimentación con las mismas le permitirá comenzar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud, y obtener datos con un valor de autodiagnóstico respecto al grupo de iguales.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna la globalidad de la materia de Educación Física, y puede abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la movilidad activa, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

**Desde el departamento, como la materia se imparte en Inglés al estar inmersos en proyecto lingüístico, añadimos el perfil de salida CPI.*

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si fuera preciso y valorar finalmente el resultado. Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición), con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre.

Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motores y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, ultimate, lacrosse, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros). Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa el alumnado habrá participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría. Cumplido este requisito, será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado o aquellas que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades.

En el plano personal, conlleva además la identificación de las emociones y los sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estos y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que generan, así como de promocionar las emociones agradables.

Asimismo, en relación con el propio cuerpo, supone el desarrollo de habilidades para la preservación y el cuidado de la integridad personal.

El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones; expresar propuestas, pensamientos y emociones; escuchar activamente, y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se abarcarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, de ahí que en esta etapa y a través de esta competencia se fomenten modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales y de género que aún persisten en algunas manifestaciones deportivas. Finalmente, pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta competición. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento, anteriormente vivenciado de una forma eminentemente práctica y, a partir de ahora, en esta nueva etapa, además, de manera intencionalmente contextualizada y comprensiva, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se hace: contextualizada en un mundo diverso en términos culturales que requiere de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación desde el conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, políticos o sociales); y comprensiva en clara alusión a la orientación competencial del currículo, desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folclore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras

expresiones semejantes). Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo, que esconde intereses económicos y políticos que van más allá de la salud de las personas o de la competición sana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local para contribuir a la sostenibilidad a escala global. Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que, además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, en la línea de planteamientos como el aprendizaje servicio.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el crossfit, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento marítimo, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC4, CE1, CE3.

**Según el Decreto 82/2022 no hay ningún descriptor operativo que se corresponda con la Competencia Plurilingüe, pero debido a que la materia es impartida en Inglés (pues está dentro del proyecto lingüístico de la JCCM) y atendiendo al objetivo i) de EF, se incorpora un descriptor para tal efecto en la CE1.*

2.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS (por cursos).

1º y 2º ESO.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.

1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.

1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2.

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Competencia específica 3.

3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica

y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4.

4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

Competencia específica 5.

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

3º y 4º ESO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.

1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.

1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2.

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Competencia específica 3.

3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4.

4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.

4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físicodeportivo.

4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5.

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

SABERES BÁSICOS 1º y 2º ESO

<p>A. Vida activa y saludable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares. Nueva pirámide alimentaria). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física. - Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos. - Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas. 	<p>B. Organización y gestión de la actividad física.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: trail, triatlón, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia y su transferencia al aprendizaje de los principios de los deportes colectivos. Deportes colectivos. Deportes de adversario. Propuestas en las que se profundice, de forma integrada, en los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el colpbol, goubak, y otros, que permitan el desarrollo de destrezas y habilidades variadas, junto con la adquisición de valores cooperativos. - Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo. - Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad. - Actuaciones ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).
<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y 	<p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación. - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

<p>resistencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de entrenamiento. - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes. - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles. - Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial. 	
<p>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. - Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos. - Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte. - Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos. 	<p>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. - La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. - Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares). - Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha, mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento, como por ejemplo: adventure lab. - Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. <p>Medidas colectivas de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de actividades físico-deportivas en el medio natural tales como: la orientación, el geocaching, carreras de Trail, la bicicleta de montaña o el raid de multiaventura. - Utilidades de las herramientas digitales para facilitar la geolocalización, el registro y seguimiento de actividades, la navegación en entornos naturales no conocidos y la interpretación del entorno. - Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. - Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

SABERES BÁSICOS 3º Y 4º ESO

<p>A. Vida activa y saludable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares. Nueva pirámide alimentaria). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física. - Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos. - Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Tipologías corporales predominantes en 	<p>B. Organización y gestión de la actividad física.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: trail, triatlón, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia y su transferencia al aprendizaje de los principios de los deportes colectivos. Deportes colectivos. Deportes de adversario. Propuestas en las que se profundice, de forma integrada, en los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el colpbol, goubak, y otros, que permitan el desarrollo de destrezas y habilidades variadas, junto con la adquisición de valores cooperativos. - Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo. - Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas
---	---

<p>la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.</p>	<p>y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad. - Actuaciones ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).
<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. - Sistemas de entrenamiento. - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes. - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles. - Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial. 	<p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación. - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
<p>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. - Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos. - Deporte y perspectiva de género: historia del deporte 	<p>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. - La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. - Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).

<p>desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.</p> <p>- Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha, mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento, como por ejemplo: adventure lab. - Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad. - Aplicación de actividades físico-deportivas en el medio natural tales como: la orientación, el geocaching, carreras de Trail, la bicicleta de montaña o el raid de multiaventura. - Utilidades de las herramientas digitales para facilitar la geolocalización, el registro y seguimiento de actividades, la navegación en entornos naturales no conocidos y la interpretación del entorno. - Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. - Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.
--	--

3.- METODOLOGÍA

Los criterios metodológicos específicos a seguir serán comunes a todos los cursos y grupos (salvo que se decida lo contrario por aumentar la individualización de la enseñanza), puesto que seguirán las pautas que marca la educación como proceso. Es decir, los principios de individualización, progresividad, funcionalidad y de ayuda.

Los recursos metodológicos a utilizar para el tratamiento de los diferentes temas serán:

1. Saberes básicos:

Se desarrollarán por medio de unidades de programación, explicándole al alumno los criterios de evaluación, buscando la relación de los temas con los contenidos de otras asignaturas y con los temas transversales. Todo esto dará al alumno una idea del área como un contenido más del conocimiento y la cultura humana y no como algo aislado.

2. Técnicas de enseñanza:

Serán activas y participativas, intentando que se consoliden en los alumnos suficiente autonomía en orden no sólo a la realización de las actividades, sino también en cuanto a la planificación y dirección de las mismas. Las técnicas que se utilizarán en las diferentes sesiones de Educación Física serán la instrucción directa y la técnica de indagación, desarrollando los diferentes estilos de enseñanza que se derivan de ambas técnicas de enseñanza. Destaca el [Flipped Classroom o Clase Invertida](#) como estrategia pedagógica siendo el **Entorno de aprendizaje o Aula Virtual** la base de dicha metodología. Y el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Basado en Problemas.

3. Información:

a.- Canal visual:

Demostraciones: proporcionadas de forma directa por el profesor.

Ayuda visual: para detalles concretos de una ejecución.

Medios visuales auxiliares: video, pizarra, apuntes, fotografías, etc. La mayor parte de ellos alojados en el Aula Virtual.

b.- Canal auditivo:

Descripciones.

Explicaciones.

Ayuda sonora: sobre todo para marcar ritmos y momentos.

c.- Canal kinestésico-táctil:

Ayuda manual.

Ayuda automática: alterando las situaciones normales de ejecución, utilizando elementos materiales.

d.- Feedback interno y externo.

Grupal e individualizado, para el conocimiento de los resultados de una ejecución.

4. Estilos de enseñanza:

a.- Instrucción directa:

- Enseñanza mediante la búsqueda: resolución de problemas, enseñanza recíproca.
- Asignación de tareas.

b.- Indagación:

- Enseñanza recíproca
- Resolución de problemas.
- Listas de tareas
- Descubrimiento guiado.
- Enseñanza modular.

5.-Principios metodológicos:

- Enseñanza individualizada: estableciendo un nivel de enseñanza para cada alumno. Para ello se transferirá determinadas decisiones al alumno.
- El alumno es protagonista activo de su propio aprendizaje.
- Progresión: en relación al nivel inicial del alumno y al nivel complejidad de las tareas.
- El aprendizaje será base para otros aprendizajes posteriores.
- Funcionalidad: el alumno deberá captar la utilidad y la idea de globalidad de los aprendizajes.
- Conceptos para la adquisición de los mismos se darán apuntes, se desarrollarán mapas conceptuales o se utilizarán medios audiovisuales para algunos aspectos técnicos y para la observación de la propia ejecución del alumno.
- Procedimientos en donde se realizarán sesiones prácticas y teóricas para la adquisición de los distintos contenidos.

6. Aspectos a tener en cuenta en la aplicación didáctica:

Para finalizar se señalan una serie de condicionantes que van a hacer que la metodología aplicada pueda variar sustancialmente estos son:

- Las instalaciones deportivas propias, con una sala escolar de pequeñas dimensiones (22x15m), una pista polideportiva y una franja de tierra (jabre) paralela a las mismas.
- Las instalaciones deportivas municipales, cercanas al centro, con un pabellón cubierto de 40x20, un campo de fútbol de césped artificial y un espacio al aire libre para calistenia.

- El número de alumnos por grupo, está sobre los 22 alumnos por grupo, pero en algunos casos puede superar los 26 alumnos.
- La relación número de alumnos-capacidad de las instalaciones (pabellón) y material deportivo del que se dispone.
- Los grupos donde hay alumnos con necesidades educativas especiales o de diversificación.
- El nivel inicial de cada alumno y de cada grupo, especialmente en aquellos de alumnos con necesidades educativas especiales o de diversificación, donde se establecerán diversos niveles de enseñanza y se tendrá que utilizar una metodología diferente.

4.- ORGANIZACIÓN, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Criterios para el agrupamiento de los alumnos:

En las distintas actividades de clase el agrupamiento será aleatorio, intentando que varíen de compañeros y trabajen con todos; en aquellas en las que sean adecuado, el agrupamiento se hará atendiendo a criterios de homogeneidad en el nivel de ejecución, con el fin de fomentar el máximo trabajo de los alumnos y la mayor motivación posible, adaptando el ejercicio al nivel de los mismos.

Cuando el trabajo que se va a realizar exige labor de equipo para conseguir el éxito, el agrupamiento se realizará intentando el equilibrio en los grupos de tal manera que se repartan igual número de chicos que de chicas, y que a su vez estos tengan parecido nivel de destreza.

Acuerdos sobre la utilización de espacios y organización del tiempo: se utilizarán las siguientes instalaciones:

- El gimnasio, y los patios del Centro Educativo.
- El pabellón polideportivo situado junto al instituto, de carácter municipal.
- La pista municipal de atletismo (estas dos últimas instalaciones son susceptibles de uso gracias al convenio de colaboración con el Ayto. que permite la cesión de las mismas).

En cuanto a las instalaciones, se ha procurado un reparto equitativo entre todos los grupos y el uso por parte de todos los miembros del departamento de forma igualitaria, intentando que todos los grupos tengan al menos una sesión a la semana de trabajo en interior (gimnasio/pabellón), con el fin de poder desarrollar los contenidos, además de no verse determinado en gran medida por las condiciones climatológicas.

Respecto a la organización del tiempo de una clase de Educación física exige una determinada secuenciación que está en relación con el desarrollo del aprendizaje y con la experimentación a la que obliga la asignatura.

Es imposible iniciar cualquier trabajo educativo sin un período inicial preparatorio, sin una presentación de cuestiones por parte del profesor y sin unas primeras experiencias para encontrar el fin último de los procedimientos propuestos y comprender su sentido.

Toda esta parte del proceso la podríamos denominar fase de ascenso, subdividida a su vez fase de situación, preparación, interrogación y comprensión.

La siguiente fase culmina el proceso de ascenso en una meseta que será la cima o vértice personal. Sólo que no se trata de un simple ángulo de inflexión, sino un largo periodo que constituye en sí mismo el momento específico en que se produce la asunción del aprendizaje. Si el período de ascenso es largo, lento y progresivo, y supone una subida en la tensión didáctica, y si el de meseta, aunque también largo, es vivo, de ritmo y fuerte y en línea horizontal, el tercer período supone una caída brusca en la que se entra una vez

finalizado el de meseta. Es la fase de descenso, imprescindible para llegar al final del proceso didáctico y nos conduce a una actividad reflexiva, análisis del trabajo efectuado y a la asimilación de los contenidos de aprendizaje.

5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El material que dispone el IESO Harévolar de Alovera a inicio de curso es:

Dpto	Número de orden	Clave	Artículo	Cantidad
			GENÉRICO	
EF	1	EF0001	Banco sueco	7
EF	2	EF0002	Colchonetas 2x1m	8
EF	3	EF0003	Esterillas suelo normales	30
EF	4	EF0004	Esterillas suelo buenas	30
EF	5	EF0005	Conos con agujeros para picas	21
EF	6	EF0006	Conos flexibles sin agujeros	6
EF	7	EF0007	Conos chinos y base	40
EF	8	EF0008	Ladrillos para picas	10
EF	9	EF0009	Aros grandes 61cm	18
EF	10	EF0010	Aros medianos 50cm	12
EF	11	EF0011	Aros pequeños	6
EF	12	EF0012	Aros, bolsa	1
EF	13	EF0013	Picas cortas 0,7m	6
EF	14	EF0014	Picas medianas	6
EF	15	EF0015	Picas largas 1,6m	6
EF	16	EF0016	Engarces	12
EF	17	EF0017	Bomba eléctrica	1
EF	18	EF0018	Agujas de plástico	10
EF	19	EF0019	Agujas de metal	20
EF	20	EF0020	Vaselina	?
EF	21	EF0021	Cintas métricas 25 m	2
EF	22	EF0022	Flexómetro	1
EF	23	EF0023		
EF	24	EF0024	Pelotas de foam	5
EF	25	EF0025	Pelotas de goma 15 cm	
EF	26	EF0026	Pelotas de goma 16 cm	12
EF	27	EF0027	Pelotas de goma 18 cm	12
EF	28	EF0028	Pelotas de goma 22 cm	12
EF	29	EF0029	Pelotas sin grip, 16 cm	8
EF	32	EF0032	Porterías de PVC 140x105x72cm	2
EF	33	EF0033	Vallas 60 cm	4

EF	34	EF0034	Vallas 40 cm	2
EF	36	EF0036	Petos azules	26
EF	37	EF0037	Petos blancos	26
EF	38	EF0038	Bolsa grande ruedas y asa	2
EF	39	EF0039	Sacos balones	4
EF	40	EF0040	Redes balones	6
EF	41	EF0041	Bolsa jumbo	1
EF	42	EF0042		
EF	43	EF0043	FLOORBALL	
EF	44	EF0044	Floorball, sticks	
EF	45	EF0045	Hockey, bolas	6
EF	46	EF0046	Floorball, pelotas	22
EF	47	EF0047	Floorball, bolsa pelotas	1
EF	48	EF0048	Floorball, saco sticks	1
EF	49	EF0049		
EF	50	EF0050	VOLLEYBALL	
EF	51	EF0051	Volei, balones	22
EF	52	EF0052	Volei, redes	2
EF	54	EF0054		
EF	55	EF0055	BALONMANO	
EF	56	EF0056	Balonmano balones talla 0	5
EF	57	EF0057	Balonmano balones talla 1	5
EF	58	EF0058		
EF	59	EF0059	BASKETBALL	
EF	60	EF0060	Baloncesto balones talla 5	5
EF	61	EF0061	Baloncesto balones talla 6	7
EF	62	EF0062	Baloncesto balones talla 7	8
EF	65	EF0065	RUGBY	
EF	66	EF0066	Rugby balones superblandos	6
EF	67	EF0067		
EF	68	EF0068	Rugby, cinturones tag naranjas	20
EF	69	EF0069	Rugby, cinturones tag azules	20
EF	72	EF0072	ATLETISMO	
EF	73	EF0073	Jabalinas iniciación	5
EF	74	EF0074	Disco 3 agarres 400gr	3
EF	75	EF0075	Martillo blando 500gr	3
EF	79	EF0079	ADAPTADA	
EF	80	EF0080	Minipelota blanda sonora	5
EF	81	EF0081	Pelota hinchable 50 cm	3
EF	86	EF0086	DEPORTES DE RAQUETA	
EF	87	EF0087	Palas de playa, plástico	16
EF	88	EF0088	Palas de playa, pelotas	8
EF	89	EF0089	Shuttleball, palas	36
EF	90	EF0090	Shuttleball, volantes	6
EF	91	EF0091	Tenis, pelotas espuma	10
EF	95	EF0095	DEPORTES ALTERNATIVOS	
EF	96	EF0096	Baseball, bate	1
EF	97	EF0097	Baseball, pelota	1

EF	98	EF0098	Indiacas	10
EF	99	EF0099	Frisbees goma	12
EF	100	EF0100	Frisbees plástico	18
EF	101	EF0101	Frisbees competición	2
EF	102	EF0102	Ringol pelotas	2
EF	103	EF0103	Kinball pelota 75 cm	2
EF	104	EF0104	Combas vinilo	30
EF	105	EF0105	Combas largas 5 m	4
EF	106	EF0106	Korfbal canastas	2
EF	113	EF0113	CONDICIÓN FÍSICA	
EF	114	EF0114	Escalera cuadruple agilidad	1
EF	115	EF0115	Multielastoband 10kg	3
EF	116	EF0116	Multielastoband 15kg	3
EF	117	EF0117	Multielastoband 20kg	1
EF	118	EF0118	Pelota tonificadora 1,5kg	4
EF	119	EF0119	Pelota tonificadora 2kg	4
EF	120	EF0120	Mancuernas 3kg	4
EF	121	EF0121	Mancuernas 4kg	4
EF	122	EF0122	Mancuernas 5kg	2
EF	123	EF0123	Fitball 55cm	6
EF	124	EF0124	Plataforma de equilibrio	3
EF	125	EF0125	Roller hueco	3
EF	126	EF0126	Roller pequeño	3
EF	127	EF0127	Bola masaje blanda 8 cm	3
EF	128	EF0128	Bola masaje fuerte 8 cm	3
EF	129	EF0129	Báscula	1
EF	130	EF0130	Balones medicinales	3

6.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Teniendo en cuenta la [Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha](#) y su artículo 11, se considera como alumnado con necesidades educativas especiales todo aquel que, en un periodo concreto, o a lo largo de toda la escolaridad, requiera una atención específica de apoyo educativo por las siguientes causas:

- **Discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar trastornos graves de conducta.**
- **Sobredotación intelectual.**
- **El estar en situaciones desfavorecidas de tipo socioeconómico, cultural, étnico, lingüístico o de salud.**
- **Presentar desajuste curricular significativo en el desarrollo de competencias básicas en relación con las previstas en el curso en el que está escolarizado sin que este tenga por causa las situaciones anteriores.**

Las situaciones de **diversidad o posible diversidad del alumnado** existentes en el I.E.S.O. Harévolar son las siguientes:

- I. *Alumnos con distintos niveles de competencia curricular.*
- II. *Alumnos con distintas motivaciones e intereses.*
- III. *Alumnos con distintos ritmos de aprendizaje.*
- IV. *Alumnos procedentes de distintos ambientes y contextos socioculturales.*
- V. *Alumnos absentistas con edad inferior a los 16 años.*
- VI. *Alumnos con desconocimiento de la lengua vehicular.*
- VII. *Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a déficit psíquico.*
- VIII. *Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad motriz.*
- IX. *Un importante número de alumnos que presentan Trastorno de Déficit de Atención con y sin hiperactividad, y que en un porcentaje significativo han sido diagnosticados por primera vez en nuestro centro (por eso se dedicará un apartado exclusivo más abajo).*
- X. *Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a trastornos de la conducta.*
- XI. *Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de situación de menor riesgo.*
- XII. *Alumnos con necesidades educativas especiales por convalecencia de operación o enfermedad.*

La Atención a la Diversidad en el I.E.S.O. Harévolar se rige por los siguientes principios:

- **La respuesta a la diversidad del alumnado se regirá por los principios de normalización, integración e inclusión escolar, compensación y discriminación positiva, habilitación e interculturalidad.**

- **Esta respuesta se instrumentalizará a través de la prevención, la atención individualizada y la orientación educativa, la cooperación entre administraciones públicas e instituciones, la participación de los representantes legales del alumno, y, en su caso, de los propios interesados; y estará dirigida al desarrollo de todas las dimensiones de la persona.**

- **A la hora de tomar decisiones en la respuesta educativa a la diversidad del alumnado se priorizarán las medidas de carácter normalizador y general. Las medidas extraordinarias, cumpliendo los requisitos normativos, solo se usarán cuando estando agotadas las vías anteriores no existan otras alternativas.**

En Educación Física debemos tener presente:

Vamos a ver antes, y como norma común para todos los niveles, el tratamiento de alumno **“exento”** en Educación Física. Las indicaciones del Ministerio al respecto son bastante claras y según el [Decreto 66/2013](#) por la que se regula la adaptación del currículo de la EF para los ACNEAE, ningún alumno queda **exento** de cursar esta materia.

Los alumnos “exentos totales” tienen la obligación de demostrar tal condición mediante la presentación de un certificado médico oficial, el que consten los siguientes puntos:

- 1. Tipo de lesión, enfermedad o patología causante de la exención (Diagnóstico).**
- 2. Tratamiento y tiempo de recuperación.**
- 3. Tipos de actividad física que dicho diagnóstico le impide realizar.**

Las solicitudes serán formuladas ante la Dirección del Centro por los alumnos o, si éstos son menores de edad, por sus padres o representantes legales e irán acompañadas de los certificados médicos correspondientes.

A los alumnos que tengan alguna lesión o enfermedad que les impida la realización de determinadas actividades físico-deportivas se les considerará “exentos parciales”, debiendo presentar también certificado o justificación del médico, donde se indique el tipo de enfermedad o lesión, el tiempo que el alumno debe estar sin realizar actividades físico-deportivas y en su caso, si dicha enfermedad o lesión no le impide realizar algunas actividades especificar cuáles y el profesor elaborará la adaptación curricular oportuna para cada alumno exento.

A los exentos totales se les exigirá la elaboración de un diario de clase y los contenidos teóricos de la asignatura y en su caso, se ajustarán los instrumentos de evaluación a sus condiciones particulares. En el caso de aquellos alumnos exentos parcialmente, se procederá de la misma manera durante la etapa correspondiente en cada caso.

En Educación Física, en relación a los alumnos TDA y TDAH debemos tener presente, siendo un importante número de alumnos que presentan Trastorno de Déficit de Atención con y sin hiperactividad, y que en un porcentaje significativo han sido diagnosticados por primera vez en nuestro centro (por eso se dedicará un apartado exclusivo más abajo).

En las clases teóricas:

1. Sentar al alumno cerca del profesor y lejos de la ventana o de una pared en caso de que contenga elementos que le puedan distraer.
2. Sentarle entre alumnos tranquilos y/o de buen nivel.
3. Asignarle alguna actividad que implique movimiento; borrar la pizarra, ir a por papel, colocar las sillas e incluso se puede utilizar como recompensa.
4. No castigarle excesivamente cuando se levanta, si ocurre al final de la realización de una tarea.
5. No permitirle encima de la mesa más material que el estrictamente necesario.
6. Pedirle que repita los mensajes que se le comunican para comprobar su comprensión.
7. Asegurarse de que se anota en su cuaderno las cosas.
8. Darle instrucciones cortas y sencillas para ir pasando a complejas y largas.
9. En el aula utilizar referencias visuales.
10. Presentar los contenidos de forma esquemática.

En las clases prácticas:

11. Ubicar al alumno cerca del profesor y lejos o de espaldas a elementos que le puedan distraer.
12. En la organización en grupos, colocarlo entre alumnos tranquilos y/o de buen nivel.
13. Asignarle alguna actividad que implique movimiento; colocar y recoger el material ayudando al profesor e incluso se puede utilizar como recompensa.
14. No castigarle excesivamente cuando se mueva, si ocurre al final de la realización de una tarea.
15. Pedirle que repita y gesticule los mensajes que se le comunican para comprobar su comprensión.
16. Asegurarse de que se anota en su cuaderno las cosas.
17. Darle instrucciones cortas y sencillas para ir pasando a complejas y largas.
18. En clase utilizar referencias visuales (gestos, carteles, vídeos...).
19. Presentar los contenidos de forma esquemática.

Deberes casa:

1. Permitir la contestación de los ejercicios sin copiar los enunciados.
2. Evitar los ejercicios excesivamente largos.
3. Intentar señalar de forma clara lo que se tiene que aprender.

Evaluación:

1. Se utilizarán distintos instrumentos de evaluación (como a todo el alumnado); trabajo en clase, en casa, pruebas objetivas.
2. Las pruebas objetivas serán de respuesta u opción múltiple, dibujar y/o respuestas cortas (estas dos últimas para los Programas de Refuerzo Individualizados principalmente).
3. En las pruebas objetivas se pedirá una orden por pregunta dejando espacio entre las mismas. Se señalará las palabras claves en las que fijar la atención cuando no sean de opción múltiple.
4. Se intentará comprobar que el alumnado ha entendido los enunciados de las preguntas.
5. Se intentará revisar el examen por si no hubiera respondido a preguntas.

7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación vendrá dada por la suma de los porcentajes correspondientes a cada Competencia Específica, es decir, al grado de consecución de cada Competencia Específica y de los Criterios de Evaluación. Los Criterios de Evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Se hallará la media ponderal de la tarea incluida en cada unidad, proyecto o situación de aprendizaje y se traspasará a una escala de valoración cualitativa (0-insuficiente, 1-insuficiente, 2-bien, 3-notable y 4-sobresaliente).

Para aprobar la materia será necesario obtener al menos la ponderación de “suficiente” en la media final del curso.

Es obligatorio asistir a las clases y acudir con el material indicado por el profesor correspondiente.

Aquel alumno que falte al Centro el día que se haya programado la realización de una tarea, deberá pedir al profesor de la materia realizar dicha prueba y entregar justificante en el plazo de las dos primeras sesiones lectivas desde su incorporación al Centro (también reflejado en las NCOF, entregar justificante no solo al tutor/a), para así poder realizar la prueba que no ha realizado.

La no asistencia a clase de forma habitual será motivo de la no obtención de las Competencias Específicas, establecido a su vez en las NCOF, así como el artículo 22 del [Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha](#).

La no realización de la práctica sin causa justificada contabilizará como no realizada. Recordar que se adaptarán las clases a cada una de las situaciones del alumnado no existiendo la exención como también aparece reflejado en las NCOF.

La evaluación será continua, formativa e integradora a lo largo de todo el curso, influyendo todas las notas del año en la nota final.

En cuanto a las estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado, si la evaluación constituye un proceso flexible, los procedimientos habrán de ser variados. Los instrumentos o procedimientos que usaremos son:

1. Escala de observación (a través de una ficha de Autoevaluación graduada) para valorar principalmente la **condición física** en cualquier curso, se realizarán los test físicos pertenecientes a la batería europea [Alpha Fitness](#).

NOTA: Los baremos de los test físicos determinan una valoración de la condición física del alumno que nos indicará cómo está cada alumno desde el punto de vista de la salud y la condición física en relación con el grupo de estudiantes de su edad. La obtención de los mínimos por parte de todos los alumnos en cada curso será síntoma de un buen desarrollo de sus cualidades físicas para su edad, por el contrario, aquellos alumnos que no completen estos mínimos mostrarán un desarrollo deficiente, para lo cual tanto el alumno como el profesor deberán tomar las medidas oportunas para elevar su condición física a niveles normales.

2. Observación directa sistemática del trabajo de cada alumno mediante una ficha control, (escalas de observación, listas de control y/o autoevaluaciones y coevaluaciones) en la que se reflejará el progreso individual a través de una evaluación subjetiva del profesor.

3. Evaluación objetiva mediante rúbricas que incluyan aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios, en función de los contenidos establecidos para cada curso.

4. Observación directa de los alumnos para comprobar la consecución de los objetivos de participación, integración en el grupo, sentido de responsabilidad y organización de las tareas encomendadas.

5. Pruebas prácticas en las que se desafíen los conocimientos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos por los estudiantes.

6. Pruebas de composición (trabajos en el Entorno de aprendizaje) para verificar el grado de consecución de los objetivos relacionados con la aplicación de recursos digitales, búsqueda en internet, elaboración de textos...

7. Preguntas de desarrollar, de opción múltiple, tipo test y/o de relacionar (cuestionarios en el Entorno de aprendizaje) para verificar el grado de consecución de los objetivos relacionados con la aplicación de recursos digitales y saberes básicos sobre cuerpo humano, reglamento, condición física, etc.

8. Observación indirecta para el desarrollo de trabajos o proyectos.

A comienzos del Curso Académico se informará a los alumnos sobre los criterios de calificación:

- *La evaluación es continua, aunque en el caso de no superar un trimestre, deberás realizar un Programa de Refuerzo Individualizado (PRI) de dicho trimestre.*
- *Si al finalizar el curso académico, la ponderación de todas las tareas es menor de 5, no superarás la materia, pero previamente habrá posibilidades de recuperación de las cuales se te irá avisando.*
- *Para superar cada Evaluación deberás demostrar predisposición en cada actividad propuesta en la Evaluación: entregar los exámenes en blanco, no conectarse a la materia de Educación Física en el Aula Virtual, negarse a la realización de las sesiones prácticas o presentar una actitud de dejadez, retrasos reiterados o no traer el material necesario se considerarán como actitudes que demuestran la falta de predisposición hacia la asignatura.*
- *Teniendo en cuenta el carácter eminentemente práctico de esta asignatura y que consta tan sólo de 2 periodos lectivos semanales, se plantea la asistencia y participación en clase como condición indispensable para poder ser evaluado positivamente.*
- *Podrás realizar recuperaciones de las diferentes tareas no superadas en la siguiente evaluación o en la misma, a tal efecto el profesorado en cada evaluación programará una serie de pruebas para recuperar dichas actividades, este trabajo será de ampliación para los alumnos que ya hayan superado esos contenidos. Esto se reflejará en los llamados Programas de Refuerzo Individualizado (PRI).*

También se evaluará y realizará un seguimiento de la asignatura gracias a la comunicación a través del Módulo de Seguimiento Educativo y el del Entorno de Aprendizaje (antigua Aula Virtual de Moodle) todo ello englobado en Educamos CLM. Proporcionando a su vez un apoyo emocional tanto a alumnos como a familias.

ALUMNADO CON LA MATERIA SUSPensa O PENDIENTE EN EDUCACIÓN FÍSICA

El alumnado que no supera los criterios y las competencias clave en cada trimestre: continuará con el desarrollo normal de la materia junto con el resto de su grupo, y su profesor le hará el seguimiento en el trabajo de la materia o criterios suspensos, teniendo que recuperar aquellos criterios o competencias no superados en el trimestre anterior.

La información necesaria para que el alumno recupere se le hará saber a través de un documento explicativo, el Programa de Refuerzo Individualizado. Para confirmar su recepción tendrá que firmar un documento que acredite que lo recoge, así como cuando entregue o realice las tareas de recuperación.

La no superación de los criterios o competencias suspensos supondrá la no superación de la evaluación quedando, por lo tanto, suspensa la evaluación.

El alumnado con la materia pendiente del curso anterior: cursará el actual curso con el resto de su grupo, y su profesor le hará el seguimiento en el trabajo de la materia pendiente.

Procedimientos para la recuperación: el alumno recuperará la asignatura pendiente de otro curso de la siguiente manera:

a) Como es evaluación continua: superando la 1ª, 2ª y 3ª evaluación del curso presente.

b) Si no hubiera superado la 2ª evaluación, se llevará a cabo lo citado anteriormente, la información necesaria para que el alumno recupere se le hará saber a través de un documento explicativo, el Plan de Recuperación. Para confirmar su recepción tendrá que firmar un documento que acredite que recoge, así como cuando entregue o realice las tareas de recuperación.

La no superación de los criterios pendientes supondrá la no superación de la evaluación quedando, por lo tanto, pendiente nuevamente.

Pasos a seguir por parte del profesorado con el alumnado

El jefe de departamento informará a cada uno de los miembros del departamento, de los alumnos que tienen la asignatura pendiente de otros cursos.

Los profesores que imparten docencia a esos alumnos con la asignatura pendiente son los encargados de comunicarles, recordarles e informarles de cómo pueden recuperar la asignatura.

De igual forma serán ellos los encargados de llevar su evaluación y comunicarle dicho resultado al jefe de departamento para su actualización en las correspondientes actas. Y serán los profesores responsables de la recuperación del alumno los que pongan la nota de la recuperación en Delphos antes de la fecha determinada por Jefatura de Estudios.

Con el alumnado que no supera la evaluación en cada trimestre: entrevista con el alumnado al finalizar el primer trimestre y/o sucesivos para detectar las dificultades surgidas, así como las medidas a poner en práctica.

Con el alumnado con la materia pendiente del curso anterior: entrevista con el alumnado y explicación de las tareas que debe realizar para superar el área. En concreto, debe realizar las actividades del Aula Virtual de los temas propuestos por el profesor. Si además va superando los niveles del curso matriculado se le computará también el nivel anterior.

Con el alumnado que presenta dificultades: entrevista y valoración de las dificultades motivándolo a que participe y exponga al profesor cuantas dudas se le planteen a lo largo del curso.

Con el alumnado repetidor: entrevista con él para ofrecerle el apoyo que necesite a lo largo del curso e intentar adaptar aquella parte de la materia en la que el curso anterior mostraba más dificultades.

Pasos a seguir por parte del profesorado con las familias

Con las familias del alumnado que no supera la evaluación en cada trimestre se contactará a través de Educamos CLM para recordar las tareas que debe presentar.

Con las familias del alumnado de pendientes se contactará a través de Educamos CLM para recordar las tareas que debe presentar para superar el área.

Con las familias del alumnado que presenta dificultades. entrevista con los padres o tutores del alumno para conocer sus opiniones acerca de las limitaciones de su hijo/a. Se contactará a través de Educamos CLM para recordar cuantos aspectos sean necesarios.

Con las familias del alumnado repetidor. se informará al tutor del alumno para que éste a su vez comunique a la familia, fundamentalmente en el primer trimestre para evitar la recaída.

Se pretende, a su vez, proporcionar un apoyo emocional tanto al alumno como a las familias.

8.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: Indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables.

Teniendo en cuenta la [Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha](#) y el [artículo 16 del Decreto 82/2022, de 12 de julio](#), este indica que la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora, entendiéndose que el carácter integrador de la evaluación no debe impedir que el profesorado realice, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

La evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspondiente de las competencias, previsto en el Perfil de salida del alumnado, es por esto que la evaluación comprenderá principalmente los siguientes aspectos:

- 1. Valorar el progreso individual de cada alumno, tomando como referencia su nivel inicial y el trabajo diario que desarrolla.**
- 2. Determinar el nivel de conocimientos, capacidades y destrezas alcanzado en relación a los objetivos.**
- 3. Valorar la actitud del alumno y su grado de implicación con la asignatura.**
- 4. Señalar las principales dificultades de los alumnos en la consecución de dichos objetivos.**
- 5. Informar al profesor del grado de eficacia de la programación y metodología empleada con la intención de mejorar y corregirse lo que fuese necesario.**

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es uno de los elementos más importantes del currículo ya que va a dar calidad a dicho proceso. La evaluación de los aprendizajes realizados se construirá en base al proceso sistemático y continuo mediante el cual determinaremos el grado en el que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

En primer lugar, realizaremos una evaluación inicial o diagnóstica que nos servirá para comprobar si los alumnos poseen los conocimientos necesarios para iniciar el curso. Estas pruebas se realizarán en función del currículum impartido el curso anterior teniendo en cuenta la consecución de objetivos programados que cada curso se reflejan en la memoria anual.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación formativa con el fin de informar tanto al alumno como al profesor acerca del grado de progreso alcanzado.

Así mismo nos servirá para localizar las deficiencias observadas durante un tema o unidad de enseñanza-aprendizaje que se recoja en este proceso.

Por último, se realizará una evaluación final o sumativa con el fin de certificar el grado de adquisición de las competencias y la superación de los criterios de evaluación, así como la valoración por parte del alumnado del desarrollo de la materia durante el curso escolar.

La superación de la materia se basará en la adquisición de las competencias clave. El grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas de la materia será evaluado a través de los criterios que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. La relación existente entre los criterios de evaluación y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje a lo largo de la etapa. Por lo que la nota de cada evaluación parcial será la obtenida a través de las diferentes tareas anteriormente expuestas que a su vez están relacionadas con los criterios de evaluación.

Toda la ponderación será reflejada a través de herramientas digitales (iDoceo, Additio, Excel...) que favorezcan el cálculo de dichos porcentajes.

En función de todo lo anterior se establecen una serie de tareas para evaluar los criterios y las Competencias Específicas. De manera resumida queda todo recogido en las siguientes tablas.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVES.

- CCL Competencia en comunicación lingüística
- CP Competencia plurilingüe
- STEM Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- CD Competencia digital
- CPSAA Competencia personal, social y de aprender a aprender
- CC Competencia ciudadana
- CE Competencia emprendedora
- CCEC Competencia en conciencia y expresión culturales

===== 1º ESO =====

RELACIÓN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS 1º ESO						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES PERFIL SALIDA (DPS)		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)		SABERES BÁSICOS
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	DPS	PESO RELATIVO	CE	PESO	
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	30%	CCL3	5%	1.1	5%	A, B, C, D
		STEM 2	5%	1.2	7.5%	
		STEM 5	5%	1.3	7.5%	
		CPSAA4	5%	1.4	5%	
		CPSAA2	5%	1.5	2,5%	
		CD4	5%	1.6	2,5%	
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas, funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	30%	CPSAA4	7.5%	2.1	10%	A, B, C, D
		CPSAA5	7.5%	2.2	10%	
		CE2	7.5%	2.3	10%	
		CE3	7.5%			
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	20%	CCL5	4%	3.1	7,5%	A, B, C, D, E
		CPSAA1	4%			
		CPSAA3	4%	3.2	5%	
		CPSAA5	4%	3.3	7.5%	
		CC3	4%			
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la		CC2	1.66%	4.1	1.25%	

cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	10%	CC3	1.66%	4.2	1.25%	A, B, C, D, E
		CCEC1	1.66%	4.3	7.5%	
		CCEC2	1.66%			
		CCEC3	1.66%			
		CCEC4	1.66%			
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	10%	STEM5	2.5%	5.1	5%	B, C, D y F
		CC4	2.5%			
		CE1	2.5%	5.2	5%	
		CE3	2.5%			

Unidades	Comp. Esp.	Saberes Básicos	Criterios de Ev.	Valor trimestral	Temporalización	Instrumentos de Ev.
1. Calentamiento.	1	A y B	1.2 1.3	30%	Primer trimestre	Observación directa (cuaderno de profesor)
2. Condición física y salud	1	A, B y C	1.1 1.2 1.4 1.5	70%		
3. Deportes colectivos	2 y 3	A, B, C y D	2.2 2.3 3.1 3.3	33%	Segundo trimestre	Rúbrica Prueba escrita. Diario de clase. Lista de control Prueba oral
4. Expresión corporal.	3 y 4	A, B, C, D y E	3.2 4.2 4.3	33%		
5. Deportes de adversario	2 y 3	A, B, C y D	2.1 2.2 3.1 3.3	33%		
6. Deportes de campo y bate	2 y 3	A, B, C y D	2.3 3.1 3.3	33%	Tercer trimestre	
7. Medio natural	1 y 5	B, C, D y F	1.6 5.1 5.2	33%		
8. Deportes alternativos y tradicionales	3 y 4	A, B, C y D	3.1 3.2 4.1	33%		

===== 2º ESO =====

RELACIÓN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS 2º ESO						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES PERFIL SALIDA (DPS)		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)		SABERES BÁSICOS
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	DPS	PESO RELATIVO	CE	PESO	
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	30%	CCL3	5%	1.1	5%	A, B, D, E
		STEM 2	5%	1.2	7.5%	
		STEM 5	5%	1.3	7.5%	
		CD4	5%	1.4	5%	
		CPSAA2	5%	1.5	2,5%	
		CPSAA4	5%	1.6	2,5%	
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas, funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	30%	CPSAA4	7.5%	2.1	10%	A,B,C,D,E
		CPSAA5	7.5%	2.2	10%	
		CE2	7.5%	2.3	10%	
		CE3	7.5%			
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	20%	CCL5	4%	3.1	5%	A,B,C,D,E
		CPSAA1	4%	3.2	7.5%	
		CPSAA3	4%			
		CPSAA5	4%	3.3	7.5%	
		CC3	4%			
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la		CC2	1.66%	4.1	1.25%	

cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	10%	CC3	1.66%	4.2	1.25%	A,C,D
		CCEC1	1.66%	4.3	7.5%	
		CCEC2	1.66%			
		CCEC3	1.66%			
		CCEC4	1.66%			
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	10%	STEM5	2.5%	5.1	5%	A,B,C,E
		CC4	2.5%			
		CE1	2.5%	5.2	5%	
		CE3	2.5%			

Unidades	Comp. Esp.	Saberes Básicos	Criterios de Ev.	Valor trimestral	Temporalización	Instrumentos de Ev.
1. Salud	1 y 3.	Bloque A, B, C.	1.2 1.3 1.4 1.5	50%	Primer trimestre	Observación directa (cuaderno de profesor.
2. Condición física	1, 2 y 3.	Bloque A, B, C.	1.1 1.3	50%		
3. Deportes Colectivos	1, 2 y 3	Bloque B, C,D.	2.2 2.3 3.1	50%	Segundo trimestre	Rúbrica Prueba escrita. Diario de clase.
4. Deportes de red y muro	1, 2 y 3.	Bloque B, C, D.	2.1 2.2 2.3 3.2	50%		
5. Actividades en el medio natural	1, 3 y 5.	Bloque C, D, F.	1.6 3.3 5.1 5.2	33.33%	Tercer trimestre	Lista de control Prueba oral
6. Deportes de campo y bate	1, 2, 3..	Bloque B, C, D.	2.2 3.1	33.33%		
7. Actividades expresivas	1, 3 y 4.	Bloque C, D, E.	4.1 4.2 4.3	33.33%		

===== 3º ESO =====

RELACIÓN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS 3º ESO						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES PERFIL SALIDA (DPS)		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)		SABERES BÁSICOS
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	DPS	PESO RELATIVO	CE	PESO	
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	30%	CCL3	5%	1.1	5%	A, B, D, E
		STEM 2	5%	1.2	7.5%	
		STEM 5	5%	1.3	7.5%	
		CD4	5%	1.4	5%	
		CPSAA2	5%	1.5	2,5%	
		CPSAA4	5%	1.6	2,5%	
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos	30%	CPSAA4	7.5%	2.1	10%	A,B,C,D,E
		CPSAA5	7.5%	2.2	10%	
		CE2	7.5%	2.3	10%	
		CE3	7.5%			
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al	20%	CCL5	4%	3.1	5%	
		CPSAA1	4%	3.2	7.5%	
		CPSAA3	4%			
		CPSAA5	4%			

compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.		CC3	4%	3.3	7.5%	A,B,C,D,E
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	10%	CC2	1.66%	4.1	1.25%	A,C,D
		CC3	1.66%	4.2	1.25%	
		CCEC1	1.66%	4.3	7.5%	
		CCEC2	1.66%			
		CCEC3	1.66%			
		CCEC4	1.66%			
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	10%	STEM5	2.5%	5.1	5%	A,B,C,E
		CC4	2.5%			
		CE1	2.5%			
		CE3	2.5%	5.2	5%	

Unidades	Comp. Esp.	Saberes Básicos	Criterios de Ev.	Valor trimestral	Temporalización	Instrumentos de Ev.
1.Calentamiento específico	1, 2.	A, B.	1.2 1.3	50%	Primer trimestre	Observación directa (cuaderno de profesor)
2.Condición física y salud	1, 2 y 3.	A, B, C.	1.1 1.3 1.4 1.5 1.6	50%		
3.Deportes de invasión	1, 2 y 3	A, B, C.	2.2 2.3 3.1 3.3	33,3%	Segundo trimestre	Rúbrica Prueba escrita. Diario de clase. Lista de control Prueba oral
4.Deportes de adversario	1, 2 y 3	A, B, C.	2.1 2.2 2.3 3.1 3.3	33.3%		
5.Deportes de campo y bate	1, 2, 3 y 4.	A, B, C, D	3.1 3.3 4.1	33.3%		
6.Deportes en el medio natural	1,2 y 5.	A, C, E.	1.6 2.2 5.1 5.2	33.3%	Tercer trimestre	
7.Deportes alternativos	1, 2 y 3.	A, B, C, D, F	3.1 3.2	33.3%		
8.Expresión corporal	1 y 4.	A, B, D	3.2 4.2 4.3	33.3%		

===== 4º ESO =====

RELACIÓN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS 4º ESO						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES PERFIL SALIDA (DPS)		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)		SABERES BÁSICOS
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	DPS	PESO RELATIVO	CE	PESO	
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	30%	CCL3	5%	1.1	5%	A, B, C, D
		STEM 2	5%	1.2	7.5%	
		STEM 5	5%	1.3	7.5%	
		CPSAA4	5%	1.4	5%	
		CPSAA2	5%	1.5	2,5%	
		CD4	5%	1.6	2,5%	
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos	30%	CPSAA4	7.5%	2.1	10%	A, B, C, D
		CPSAA5	7.5%	2.2	10%	
		CE2	7.5%	2.3	10%	
		CE3	7.5%			
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	20%	CCL5	4%	3.1	7.5%	A, B, C, D, E
		CPSAA1	4%	3.2	5%	
		CPSAA3	4%			
		CPSAA5	4%	3.3	7.5%	
		CC3	4%			

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	10%	CC2	1.66%	4.1	1.25%	A, B, C, D, E
		CC3	1.66%	4.2	1.25%	
		CCEC1	1.66%	4.3	7.5%	
		CCEC2	1.66%			
		CCEC3	1.66%			
		CCEC4	1.66%			
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	10%	STEM5	2.5%	5.1	5%	B, C, D y F
		CC4	2.5%			
		CE1	2.5%	5.2	5%	
		CE3	2.5%			

Unidades	Comp. Esp.	Saberes Básicos	Criterios de Ev.	Valor trimestral	Temporalización	Instrumentos de Ev.
1. Calentamiento.	1	A y B	1.2 1.3	30%	Primer trimestre	Observación directa (cuaderno de profesor)
2. Condición física y salud	1	A, B y C	1.1 1.2 1.4 1.5	70%		
3. Deportes colectivos	2 y 3	A, B, C y D	2.2 2.3 3.1 3.3	33%	Segundo trimestre	Rúbrica Prueba escrita. Diario de clase. Lista de control Prueba oral
4. Expresión corporal.	3 y 4	A, B, C, D y E	3.2 4.2 4.3	33%		
5. Deportes de adversario	2 y 3	A, B, C y D	2.1 2.2 3.1 3.3	33%		
6. Deportes de implemento	2 y 3	A, B, C y D	2.3 3.1 3.3	33%	Tercer trimestre	
7. Actividad física en el Medio natural	1 y 5	B, C, D y F	1.6 5.1 5.2	33%		
8. Deportes alternativos y tradicionales	3 y 4	A, B, C y D	3.1 3.2 4.1	33%		



Para la realización de esta propuesta de evaluación se ha seguido la **Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros.**

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTUACIÓN 1	
Actuación 1	Análisis, evaluación y propuestas de mejora de la práctica docente.
Indicadores	<ol style="list-style-type: none">1. Resultados académicos del alumnado.2. Atención individualizada al alumnado.3. Logro de los objetivos propuestos en las Programaciones de Aula.
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none">1. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas.2. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas.3. Funcionalidad de las medidas.4. Relevancia de las medidas adoptadas.5. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables.6. Satisfacción de los participantes en el proceso.7. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none">- Encuesta realizada por el alumnado.- Análisis DAFO de cada docente con los resultados de esas encuestas.- Análisis en los departamentos didácticos de estos resultados.- Análisis por parte del Equipo Directivo de los resultados.
Temporalización	Al menos una vez al trimestre.
Responsables	<ul style="list-style-type: none">- Equipo Docente.- Departamentos didácticos.- Equipo directivo

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTUACIÓN 2	
Actuación 2	Análisis y evaluación de los resultados académicos del alumnado.
Indicadores	<ol style="list-style-type: none">1. Proporción de alumnado que alcanza el suficiente nivel de adquisición de las competencias específicas y clave.2. Proporción de alumnado que consigue terminar con éxito cada curso en relación con el total y que finalmente obtiene el título de Educación Secundaria.3. Proporción de alumnado que abandona el sistema educativo.4. Proporción del alumnado absentista y evolución del mismo.
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none">1. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas.2. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas.3. Funcionalidad de las medidas.4. Relevancia de las medidas adoptadas.5. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables.6. Satisfacción de los participantes en el proceso.7. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none">- Análisis de los resultados por parte de cada docente.- Análisis de los resultados y puesta en común en los

	<p>departamentos didácticos. Propuestas de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los resultados y propuestas de mejora en el Claustro. - Análisis de los resultados y propuestas de mejora en la Junta de Delegados. - Análisis de los resultados y propuestas de mejora en el Consejo Escolar.
Temporalización	Una vez al trimestre.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Docente. - Departamentos didácticos. - CCP - Claustro - Junta de Delegados - Consejo Escolar

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTUACIÓN 3	
Actuación 3	Análisis, evaluación y propuestas de mejora de las Programaciones Didácticas.
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los criterios metodológicos, su relación con las particularidades de la materia o ámbito, las características del alumnado, el trabajo individual y en equipo. 2. Los instrumentos de evaluación utilizados, su relación con los contenidos programados y el trabajo realizado por el alumnado. 3. La definición de los criterios de calificación, promoción y titulación. 4. Grado de adquisición de las competencias específicas y clave por parte de nuestro alumnado. 5. La participación del profesorado en la elaboración, revisión y actualización de las programaciones.
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas. 2. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas. 3. Funcionalidad de las medidas. 4. Relevancia de las medidas adoptadas. 5. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables. 6. Satisfacción de los participantes en el proceso. 7. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de las Programaciones didácticas por parte de cada uno de los docentes. - Puesta en común de la revisión de la Programación en los Departamentos Didácticos y propuestas de mejora.
Temporalización	Al menos una vez al trimestre.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Docente. - Departamentos didácticos.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTUACIÓN 4	
Actuación 4	Análisis, evaluación y propuestas de mejora del ambiente de trabajo en el aula.
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de incidencias en el aula. 2. Resultados académicos del alumnado. 3. Procedimientos de identificación de problemas y sistemas de prevención de los mismos. 4. Comunicación al alumnado y a las familias sobre la convivencia en el aula, las dificultades y las medidas llevadas

	a cabo.
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas. 2. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas. 3. Funcionalidad de las medidas. 4. Relevancia de las medidas adoptadas. 5. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables. 6. Satisfacción de los participantes en el proceso. 7. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Tertulias en tutoría para compartir la opinión del alumnado sobre el ambiente en clase. - Cuestionario para el alumnado y las familias al finalizar el trimestre. - Puesta en común y propuesta de mejora en las Juntas de Evaluación. - Puesta en común y propuesta de mejora en las reuniones con las familias. - Análisis del PAT.
Temporalización	Al menos dos veces por trimestre.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Docente. - Tutores. - Departamento de Orientación. - Juntas de Evaluación. - Comisión de Convivencia.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTUACIÓN 5	
Actuación 5	Análisis, evaluación y propuestas de mejora de la inclusión y atención a la diversidad.
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de un plan de inclusión con objetivos, contenidos, responsables y participación en su elaboración. 2. Tipo de medidas generales de inclusión y atención a la diversidad, su organización y desarrollo y la relación con la normativa específica y las características de nuestro alumnado. 3. Tipo de medidas de apoyo, refuerzo y extraordinarias, su organización y desarrollo y la relación con la normativa específica y las características de nuestro alumnado. 4. La participación del profesorado en su desarrollo, el papel del tutor y del profesorado de apoyo. La implicación del equipo directivo y de las familias. 5. La utilización y coordinación con otros recursos específicos del entorno que desarrollan actuaciones con el alumnado del centro.
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas. 2. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas. 3. Funcionalidad de las medidas. 4. Relevancia de las medidas adoptadas. 5. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables. 6. Satisfacción de los participantes en el proceso. 7. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de los tutores de cada grupo para que conozcan en profundidad las características del alumnado y sus familias. - Elaboración de los Planes de Trabajo Individualizados para

	<p>cada uno de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades del programa RETO en las tutorías grupales. - Actividades del proyecto MUS-e con el grupo. - Puesta en común en las Juntas de Evaluación docente sobre la evolución de cada uno de los alumnos y alumnas.
Temporalización	<p>Trabajo semanal en las actividades grupales. Una vez al trimestre en las Juntas de Evaluación.</p>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Docente. - Tutores. - Departamento de Orientación. - Juntas de Evaluación. - Comisión de Convivencia. - Equipo directivo.

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	4
2.- OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.	5
2.1.- OBJETIVOS.....	5
2.2.- COMPETENCIAS CLAVE.....	6
2.3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	7
2.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS (POR CURSOS).	10
3.- METODOLOGÍA.	17
4.- ORGANIZACIÓN, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS	18
5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	19
6.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	22
7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.....	25
8.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.	29

1.- INTRODUCCIÓN.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas. Además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. La Educación Musical debe estar presente en todas las etapas educativas con continuidad y un desarrollo curricular adecuado, por su contribución en la formación de todas las dimensiones de los alumnos y alumnas: personal, cognitiva, motriz y social, propiciando tanto su desarrollo cultural y cívico como su acceso a la formación artística académica y profesional específica. A lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Música es fundamental para construir un modelo de sociedad en el que la creatividad, la cultura, las artes y el conocimiento abran nuevos horizontes de prosperidad y desarrollo contribuyendo a la cultura de un pueblo y a la promoción de sus sectores artístico, intelectual y productivo. Hay que tener en cuenta que, en la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud.

Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación, a través de vehículos que forman parte de la vida cotidiana del alumnado, como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, dándole las estrategias para la buena utilización y aprovechamiento de las nuevas tecnologías. Partiendo de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación primaria y de sus características evolutivas en esta edad, el objetivo de esta materia es que el alumnado adquiera los conocimientos y el vocabulario que les permita describir fenómenos musicales, la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, el desarrollo de la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad pasada y actual.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona.

La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, la tolerancia, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, que favorece el aprendizaje de las lenguas, de la historia, del pensamiento matemático y del conocimiento tecnológico y científico; procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

2.- OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

2.1.- OBJETIVOS

Según el Artículo 7 del [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria](#) los objetivos son:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

2.2.- COMPETENCIAS CLAVE

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes.

La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal.

Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

A continuación, se mencionarán las competencias clave y la contribución de la asignatura de música a la consecución de las mismas.

Según el Artículo 11 del [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria](#) las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL):

La música es un lenguaje universal, un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

b) Competencia plurilingüe (CP):

Con el estudio de la música y el folclore, aprenden a respetar la diversidad cultural como factor de diálogo y convivencia.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):

La música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico, además en la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva práctica.

d) Competencia digital (CD):

La diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):

A través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas, a la vez que se propicia un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, la autorregulación y la perseverancia.

f) Competencia ciudadana (CC):

La Música contribuye a fomentar la participación en actividades musicales relacionadas con la interpretación y la creación colectiva, expresando en ellas ideas propias, valorando las de los demás y coordinando sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo para conseguir un resultado. Se pretende con ellos que el alumnado trabaje, colabore y se ayude, desarrolle la capacidad de diálogo y de respeto a la hora de realizar un proyecto musical común.

g) Competencia emprendedora (CE):

La música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC):

Hay que relacionar la música con el resto de expresiones artísticas, fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones artísticas y culturales.

2.3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Curso 1º y 2º

Las competencias específicas de la materia de Música consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su situación histórica, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como reflejo de una época y una sociedad determinada, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de la sensibilidad estética y la reflexión sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permiten al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La improvisación, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece su comprensión y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otros métodos y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La realización de obras artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos de teatro musical compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar piezas que se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del lugar y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Curso 3º

1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.

Conocer las manifestaciones artísticas en relación con los contextos sociales en los que fueron creadas supone aprender a valorar su importancia en las transformaciones sociales de cada época. Las diferentes manifestaciones artísticas aportan riqueza al acervo cultural que es importante conocer, para la construcción de una identidad propia basada en la diversidad.

El conocimiento del folclore, en concreto, favorece que el alumnado descubra sus raíces y potencie su identidad cultural. La contextualización de las manifestaciones artísticas nos permite entenderlas como productos de su época y contexto social, además de realizar una valoración adecuada de las mismas, permitiendo reflexionar sobre su evolución y su vínculo con el presente. Con el desarrollo de la estima y el aprecio hacia dichas manifestaciones artísticas se contribuye tanto a la preservación del patrimonio cultural como al fomento del respeto hacia ellas y al desarrollo del sentido crítico. La recepción activa, a través de la escucha o el visionado de distintas propuestas artísticas despierta la curiosidad en el alumnado y le motiva a explorar nuevos géneros y estilos, fomentando la posibilidad de ampliar sus gustos artísticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CPSAA5 CC2 CCEC1 CCE2.

2. Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.

La comprensión del hecho artístico se basa en el conocimiento de sus códigos y se va desarrollando a medida que el alumnado se familiariza con la identificación de los elementos y materiales artísticos. A partir de la escucha activa, la lectura musical y/o el visionado de propuestas musicales, de movimiento y de folclore, el alumnado debe ser capaz de reconocer las características más relevantes de las diferentes propuestas artísticas. El reconocimiento de los materiales que componen el discurso musical, de movimiento y de folclore, permite al alumnado desarrollar una actitud más respetuosa hacia expresiones artísticas diferentes. Las argumentaciones orales y/o escritas, que han de ser redactadas utilizando la terminología artística adecuada, permiten la expresión de ideas y conceptos, mejorando la capacidad comunicativa y lingüística del alumnado. Actualmente, son múltiples los recursos didácticos que facilitan el análisis artístico. Un uso autónomo de estos por parte del alumno permite hacer eficaz su aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1 CPSAA1 CCEC2 CCEC3.

3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.

La música, el movimiento y el folclore son manifestaciones artísticas que utilizan un lenguaje propio que permite la expresión de sentimientos. El conocimiento de los elementos básicos de los lenguajes artísticos, así como de las distintas técnicas necesarias para la coordinación de movimientos y la práctica musical se hacen imprescindibles para poder iniciarse en las artes escénicas. La experimentación con los diferentes elementos que los componen, a través del cuerpo, la voz y los instrumentos, permite al alumnado familiarizarse con ellos en las actividades de interpretación y danza, como medio de expresión y canalización de emociones.

En el proceso de creación se fusionan los conocimientos teóricos previos del alumnado con su imaginación y creatividad, haciéndose necesaria la utilización de un lenguaje técnico adecuado, con el fin de crear un discurso, que refleje coherentemente y con corrección el desarrollo de la idea inicial. La participación en el diseño de estas propuestas artísticas implica el desempeño de diferentes funciones dentro del trabajo grupal, lo que permite fomentar el respeto y valoración del trabajo individual dentro del conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1 CPSAA1 CE3 CCEC3 CCEC4.

4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.

La interpretación de propuestas e improvisaciones artísticas posibilita la adquisición de capacidades y destrezas técnicas e interpretativas, además de favorecer la sensibilidad, la memoria, la expresión y la canalización de sentimientos, mediante el empleo de un lenguaje verbal y no verbal; constituye, además, una oportunidad para poner

en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos gracias a esta materia. La práctica de la improvisación implica, además, un refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal. El uso de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, como medios expresivos, posibilita el placer de participar en expresiones artísticas en grupo, fomentando así la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y la confianza en uno mismo. Para mejorar la calidad del resultado final en la interpretación del repertorio propuesto, se hace imprescindible un uso adecuado y responsable de estas herramientas tecnológicas y audiovisuales, de los instrumentos, de la voz y del cuerpo; en el caso de estos dos últimos, este uso adecuado y responsable permitirá, a la vez, desarrollar hábitos saludables que mejoren el bienestar personal. La participación en propuestas artísticas incluye la selección de estas herramientas y medios tecnológicos de manera adecuada, en diferentes momentos del desarrollo de la representación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CD2 CE2 CCEC4.

5. Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.

La participación en diversas propuestas de música, movimiento y folclore, desde su diseño hasta su ejecución, impulsa el espíritu colaborativo y la cohesión social, a la vez que fomenta la participación activa de cada uno de los miembros. La realización de diferentes tareas dentro del trabajo grupal mejora la responsabilidad individual y el respeto, además de favorecer la valoración del trabajo de los compañeros. El uso de las herramientas digitales se convierte aquí en parte fundamental dentro del proceso de planificación y desarrollo de las tareas necesarias para la puesta en marcha del producto final. En el caso particular de la música, la aparición de diversas plataformas y aplicaciones de creación e interpretación musical aumenta la motivación del alumnado y permite acercarnos un poco más a su realidad. La participación en actividades, propuestas y proyectos artísticos, permite al alumnado experimentar una situación real, con el objetivo de mejorar aspectos tan importantes, para su presente y futuro, como la expresión, la creatividad, la experimentación y la innovación. El desarrollo y crecimiento personal se concibe como base para una educación integral donde, realmente, el alumnado es el protagonista de su aprendizaje, tanto en el aspecto cognitivo como en el emocional y el social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5 CD5 CPSAA6 CPSAA7 CE3 CCEC5 CCEC6.

2.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Criterios de evaluación: 1º y 2º

Competencia específica 1.

1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

1.4 Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.

Competencia específica 2.

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Criterios de evaluación: 3º

Competencia específica 1.

1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.

1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.3. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.

Competencia específica 2.

2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.

2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.

Competencia específica 3.

3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.

3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.

3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.

Competencia específica 4.

4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.

4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.

4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.

Competencia específica 5.

5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.

5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.

Los bloques de saberes básicos de la materia de Música para 1º, 2º y 3º se organizan en:

✓ **Bloque 1. «Escucha y percepción»** se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

✓ **Bloque 2. «Interpretación, improvisación y creación escénica»** incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas.

✓ **Bloque 3. «Contextos y culturas»** se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

Saberes básicos		Competencias específicas (criterios de evaluación)	Competencias clave (descriptores del perfil de salida)
Bloques	Apartados		
A. Escucha y percepción	Lenguaje musical	1.1 3.1	CCEC1, CCEC2
	Géneros musicales	1.1, 1.2	CCEC1, CCEC2
	Música comparada	1.3 3.1	CC1, CCEC1, CCEC2
	Música y emociones	1.1	CC1, CCEC1, CCEC2
B. Interpretación, improvisación y creación escénica	Música en vivo: ritmo	2.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC1, CCEC2
	Música en vivo: interpretación	3.1, 3.2, 3.3	
	Música en vivo: creación	2.1 3.1, 3.2 4.1, 4.2	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
C. Contextos y culturas	Música y cultura	1.1, 1.2	CCEC1, CCEC2

BLOQUE A. Escucha y percepción.

Saberes básicos	Criterios de evaluación (Competencias específicas)	Descriptores del perfil de salida (Competencias clave)
El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.	1.1	CCEC1, CCEC2
Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.	1.1	CCEC1, CCEC2, CP3, CPSAA3
	1.1	CCEC1, CCEC2
Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.	1.1	CCEC1, CCEC2
Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.	1.1	CCEC1, CCEC2, CP3
Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	1.1	CCEC1, CCEC2
Herramientas digitales para la recepción musical.	1.1	CCL3, CD1, CD2
Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	1.1	CCL3, CD1, CD2
Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	1.2	CCL3, CC1, CD1, CD2

BLOQUE B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

Saberes básicos	Criterios de evaluación (Competencias específicas)	Descriptor del perfil de salida (Competencias clave)
La partitura: identificación y aplicación de grafías. Iniciación a la lectura y escritura musical.	2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3	CD2, CCEC3
Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos.	1.1	CCEC1, CCEC2
Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas.	1.3	CCEC1, CCEC2
Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.	1.1 2.1 3.1, 3.2 4.1	CD2, CCEC3
Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.	1.1	CCL3, CD1, CD2
Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.	3.1, 3.2	CPSAA1, CPSAA3
Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.	3.1, 3.2	CPSAA1, CPSAA3
Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA3, CCEC3
	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, STEM3, CCEC4

C. Contextos y culturas.

Saberes básicos	Criterios de evaluación (Competencias específicas)	Descriptor del perfil de salida (Competencias clave)
Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	1.1	CCEC1, CCEC2
	1.2	CCEC1, CCEC2
	1.3	CCEC1, CCEC2
Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.	1.1	CCEC1, CCEC2
Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.	1.1	CCEC1, CCEC2, CP3
	1.2	CCEC1, CCEC2, CC1, CP3
Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.	1.2	CCEC1, CCEC2, CP3
Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	1.1	CCEC1, CCEC2
	1.2	CCEC1, CCEC2
	1.3	CCEC1, CCEC2
El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	1.2	CCEC1, CCEC2

1º ESO

UNIDADES Y BLOQUES DE SABERES 1º ESO

<p>Trimestre 1º</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación ✓ UNIDAD 1 El sonido, el ruido y el silencio. Así funciona nuestro aparato auditivo ✓ UNIDAD 2. Elementos del lenguaje musical. Tengo ritmo y mantengo el pulso ✓ UNIDAD 3. Los géneros musicales y escénicos I ✓ UNIDAD 4. Nos expresamos con la interpretación ✓ UNIDAD 5. ¡Disfruto de la Navidad! <p>Trimestre 2º</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ UNIDAD 6. Interpretamos con nuestro cuerpo I ✓ UNIDAD 7. Voces e instrumentos. ✓ UNIDAD 8. Los géneros musicales y escénicos II ✓ UNIDAD 9. ¿Cantamos? Y tú, ¿qué tocas? ✓ UNIDAD 10. Danzas y bailes <p>Trimestre 3º</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ UNIDAD 11. Interpretamos con nuestro cuerpo II ✓ UNIDAD 12. Conocemos la armonía y creamos y grabamos una canción (Proyecto musical) ✓ UNIDAD 13. Improvisación y tecnología ✓ UNIDAD 14. Música y tradición ✓ UNIDAD 15. Música popular urbana 	<p>Bloque A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. - Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. - Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones. - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. - Herramientas digitales para la recepción musical. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. <p>Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. - Elementos básicos del lenguaje musical. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. - Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz,
--	--

el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

- Hábitos de consumo musical responsable.

- Herramientas digitales para la creación musical.

- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

Bloque C. Contextos y culturas.

- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.

- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

Saberes básicos		Competencias específicas (criterios de evaluación)	Competencias clave (descriptores del perfil de salida)
Bloques	Apartados		
A. Escucha y percepción	Lenguaje musical	1.1	CCEC1, CCEC2
		1.2	
		3.1	
	Música comparada	1.1	CC1, CCEC1, CCEC2
		1.2	
		1.3	
	Música tradicional	1.1	CC1, CCEC1, CCEC2
		1.2	
	En el número 1	1.1	CC1, CCEC1, CCEC2
		1.2	
		1.3	
	Música y emociones	1.1	CC1, CCEC1, CCEC2
		1.2	
		1.3	
	B. Interpretación, improvisación y creación escénica	Música en vivo: ritmo	2.1
3.1			
3.2			
3.3			
Música en vivo: creación		2.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
		3.1	
		3.2	
C. Contextos y culturas	Viaje en el tiempo	1.1	CCEC1, CCEC2
		1.2	

BLOQUE A. Escucha y percepción.

Saberes básicos	Criterios de evaluación (Competencias específicas)	Descriptores del perfil de salida (Competencias clave)
El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.	1.1	CCEC1, CCEC2
Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza	1.1	CCEC1, CCEC2, CP3, CPSAA3
	1.1	CCEC1, CCEC2
Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.	1.1	CCEC1, CCEC2
Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.	1.1	CCEC1, CCEC2, CP3
Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	1.1	CCEC1, CCEC2
Herramientas digitales para la recepción musical.	1.1	CCL3, CD1, CD2
Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	1.1	CCL3, CD1, CD2
Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	1.2	CCL3, CC1, CD1, CD2

BLOQUE B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

Saberes básicos	Criterios de evaluación (Competencias específicas)	Descriptor del perfil de salida (Competencias clave)
La partitura: identificación y aplicación de grafías. Iniciación a la lectura y escritura musical. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.	2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3	CD2, CCEC3
	1.1	CCEC1, CCEC2
	1.3	CCEC1, CCEC2
	1.1	CD2, CCEC3
	2.1 3.1, 3.2 4.1	
	1.1	CCL3, CD1, CD2
Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.	3.1, 3.2	CPSAA1, CPSAA3
	3.1, 3.2	CPSAA1, CPSAA3
Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.	2.1 3.1, 3.2	CPSAA3, CCEC3
	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, STEM3, CCEC4

C. Contextos y culturas.

Saberes básicos	Criterios de evaluación (Competencias específicas)	Descriptor del perfil de salida (Competencias clave)
Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	1.1	CCEC1, CCEC2
	1.2	CCEC1, CCEC2
	1.3	CCEC1, CCEC2
Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.	1.1	CCEC1, CCEC2
Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural:	1.1	CCEC1, CCEC2, CP3

instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha.	1.2	CCEC1, CCEC2, CC1, CP3
Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.	1.2	CCEC1, CCEC2, CP3
Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	1.1	CCEC1, CCEC2
	1.2	CCEC1, CCEC2
	1.3	CCEC1, CCEC2
El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	1.2	CCEC1, CCEC2

2ºESO

UNIDADES Y BLOQUES DE SABERES 2º ESO	
<p>Trimestre 1º</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación UNIDAD 1. Elementos del lenguaje musical. ✓ UNIDAD 2. Texturas musicales ✓ UNIDAD 3. La Edad Media ✓ UNIDAD 4. Renacimiento ✓ UNIDAD 5. Nos expresamos con la interpretación ¡Disfrute de la Navidad! <p>Trimestre 2º</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ UNIDAD 6. Interpretamos con nuestro cuerpo ✓ UNIDAD 7. Voces e instrumentos ✓ UNIDAD 8. Barroco ✓ UNIDAD 9. Clasicismo ✓ UNIDAD 10. Los géneros musicales y escénicos: Danzas y bailes. Música y tradición <p>Trimestre 3º</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ UNIDAD 11. Armonía: creamos y grabamos nuestra composición (Proyecto musical) ✓ UNIDAD 12. Improvisación ✓ UNIDAD 13. Romanticismo ✓ UNIDAD 14. Siglo XX ✓ UNIDAD 15. Música popular urbana y las nuevas tecnologías. 	<p>Bloque A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. - Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración. - Herramientas y plataformas digitales de música. <p>Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical. - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. - Técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. - Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías. - Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. - Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías. - El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos. - Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal. - Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical. <p>Bloque C. Contextos y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales

Saberes básicos		Competencias específicas (criterios de evaluación)	Competencias clave (descriptores del perfil de salida)
Bloques	Apartados		
A. Escucha y percepción	Lenguaje musical	1.1 3.1	CCEC1, CCEC2
	Géneros musicales	1.1, 1.2	CCEC1, CCEC2
	Música comparada	1.3 3.1	CC1, CCEC1, CCEC2
	Música y emociones	1.1, 2.2	CC1, CCEC1, CCEC2
B. Interpretación, improvisación y creación escénica	Música en vivo: ritmo	2.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC1, CCEC2
	Música en vivo: interpretación	3.1, 3.2, 4.1, 5.1	
	Música en vivo: creación	2.1 3.1, 3.2 4.1, 4.2, 5.2	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4

BLOQUE A. Escucha visionado y percepción.

Saberes básicos	Criterios de evaluación (Competencias específicas)	Descriptores del perfil de salida (Competencias clave)
- Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.	1.1 1.2	CCEC1, CCEC2
- Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.	1.1 1.2	CCEC1, CCEC2, CP3, CPSAA3 CCEC1, CCEC2
- La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.	1.1 1.2 2.1	CCEC1, CCEC2
- Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.	1.1	CCEC1, CCEC2, CP3
- Herramientas y plataformas digitales de música.	1.1	CCL3, CD1, CD2

BLOQUE B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

Saberes básicos	Criterios de evaluación (Competencias específicas)	Descriptores del perfil de salida (Competencias clave)
- La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical.	2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3	CD2, CCEC3
- Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.	3.1, 3.2 4.1, 4.2, 4.2	CCEC1, CCEC2 CD2, CCEC3 CCL3, CD1
- Técnicas de estudio y de control de emociones.	3.1, 3.2 4,2	CPSAA1, CPSAA3

- Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.	3.1, 3.2	CPSAA1, CPSAA3
- Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.	2.1 3.1, 3.2 5.1, 5.2	CPSAA3, CCEC3
- Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
- Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.	2.1 3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
- El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
- Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal. - Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.	2.1 3.1, 3.2 4.1	CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, STEM3, CCEC4
- Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.	3.1, 3.2 4.1, 5.2	CPSAA1, CPSAA3, STEM3, CCEC4

3ºESO

UNIDADES Y BLOQUES DE SABERES 3º ESO	
<p>Trimestre 1º</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación ✓ UNIDAD 1. Ampliamos conocimientos de lenguaje musical ✓ UNIDAD 2. Percusión corporal ✓ UNIDAD 3. Músicas del mundo ✓ UNIDAD 4. Usamos la IA para componer ✓ UNIDAD 5. ¡Disfruto de la Navidad! <p>Trimestre 2º</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ UNIDAD 6. Danzas y bailes de nuestra Comunidad e históricos ✓ UNIDAD 7. Me gusta interpretar ✓ UNIDAD 8. Creamos una danza con música tradicional ✓ UNIDAD 9. Composición musical <p>Trimestre 3º</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ UNIDAD 10. Música en publicidad y radio. ✓ UNIDAD 11. Conocemos los instrumentos de Castilla La Mancha ✓ UNIDAD 12. El papel de las compositoras en la música. Obras destacadas de la historia musical. ✓ UNIDAD 13. Interpretación de música y coreografías actuales. ✓ UNIDAD 14. Nuestra propia coreografía. 	<p>Bloque A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. - Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. - La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones. - Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración. - Herramientas y plataformas digitales de música. <p>B. Interpretación, improvisación y creación</p> <p>Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical. - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. - Técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. - Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías. - Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. - Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías. - El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos. - Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal. - Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha. - Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.

3.- METODOLOGÍA

La metodología a seguir de manera global en las materias de música es una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, interdisciplinar. La división en bloques de los saberes básicos es una división formal que nos permite ordenar o estructurar el currículo, aunque la distribución realizada en las distintas unidades de programación permite una continua interrelación entre saberes de diversos bloques, combinando la teoría, la práctica y el cuidado de valores y actitudes.

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son las prácticas tanto instrumental, vocal como rítmica y la metodología se dirige a desarrollarlas en sus distintas manifestaciones. La audición nos permitirá el disfrute de la música, facilitando la asimilación de los saberes y desarrollando las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés, de manera que los conocimientos teóricos mejoren la percepción y el disfrute, y éstos, a su vez, mejoren la comprensión y la profundización teórica y analítica.

La expresión engloba la interpretación vocal, instrumental y corporal, la composición y la improvisación. La interpretación vocal, al utilizar el instrumento más inmediato, la voz nos permitirá una expresión directa, facilitando la formación auditiva.

La interpretación instrumental será eje vertebrador en torno al cual organizaremos los distintos saberes a lo largo de cada curso y durante la etapa; así mismo, además de mejorar las destrezas instrumentales, interconectaremos contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, de lenguaje musical, lecto-escritura, valores, etc. dando continuidad a las enseñanzas musicales.

La interpretación corporal, basada en los lazos entre el movimiento corporal y el movimiento musical, desarrolla el sentido kinestésico a través del cual, realizaremos ejercicios de movimiento sonoro, creando imágenes audio motrices que constituirán un repertorio de percepciones, que, a su vez, permitirá enriquecer la musicalidad del alumnado y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas. Todas las actividades de interpretación, no sólo responden a las necesidades expresivas e individuales y canalizadoras de emociones, sino también fomentarán el placer de participar y hacer música en grupo y con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales. La improvisación, además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal, se convertirá en un recurso metodológico de gran importancia para que el alumno explore en los elementos del lenguaje musical y corporal, reforzando el pensamiento creativo junto con la composición musical.

La composición, guiada o libre, será la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servirnos de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implicará reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones, y todo ello de una manera lógica y crítica. También, será un vehículo ideal para ejercitar la lectura y escritura musical.

Para instruir la selección de estrategias metodológicas tomaremos como base a los principales autores que han desarrollado métodos y sistemas didácticos de educación

musical, Orff, Kodaly, Dalcroze, Willems, etc., y poder así aplicar con adecuación los contenidos en el aula.

Las disciplinas musicales no solo desarrollan la creatividad, la sensibilidad artística y el criterio estético, también ayudan al alumnado, de la misma forma que el resto de las materias de esta etapa, a adquirir los conocimientos y habilidades para construir su personalidad, a trabajar en equipo, a desarrollar el pensamiento crítico y a convertirse en ciudadanos que actúen de forma responsable y autónoma. En definitiva, la actividad musical, en sus diversas facetas, favorece las capacidades sociales y expresivas del alumnado.

Los criterios metodológicos específicos a seguir serán comunes a todos los cursos y grupos (salvo que se decida lo contrario por aumentar la individualización de la enseñanza), puesto que seguirán las pautas que marca la educación como proceso. Es decir, los principios de individualización, progresividad, funcionalidad y de ayuda.

Los recursos metodológicos a utilizar para el tratamiento de los diferentes temas serán:

1. Saberes básicos:

Se desarrollarán por medio de unidades de programación, explicándole al alumno los criterios de evaluación, buscando la relación de los temas con los contenidos de otras asignaturas y con los temas transversales. Todo esto dará al alumno una idea del área como un contenido más del conocimiento y la cultura humana y no como algo aislado.

2. Técnicas de enseñanza:

Serán activas y participativas, intentando que se consoliden en los alumnos suficiente autonomía en orden no sólo a la realización de las actividades, sino también en cuanto a la planificación y dirección de las mismas. Las técnicas que se utilizarán en las diferentes sesiones de Música serán la instrucción directa y la técnica de indagación, desarrollando los diferentes estilos de enseñanza que se derivan de ambas técnicas de enseñanza. Destaca el Flipped Classroom o Clase Invertida como estrategia pedagógica siendo el **Aula Virtual** la base de dicha metodología demás del aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje basado en problemas.

3. Información:

a.- Canal visual:

Demostraciones: proporcionadas de forma directa por el profesor.

Ayuda visual: para detalles concretos de una ejecución.

Medios visuales auxiliares: panel interactivo, video, pizarra, apuntes, fotografías etc. La mayor parte de ellos alojados en el Aula Virtual.

b.- Canal auditivo:

Descripciones.

Explicaciones.

Ayuda sonora: sobre todo para marcar ritmos y momentos.

c.- Canal kinestésico-táctil:

Ayuda manual.

Ayuda automática: alterando las situaciones normales de ejecución, utilizando elementos materiales.

d. Feedback interno y externo.

Grupal e individualizado, para el conocimiento de los resultados de una ejecución.

4. Estilos de enseñanza:

a.- Instrucción directa:

- Enseñanza mediante la búsqueda: resolución de problemas, enseñanza recíproca.
- Asignación de tareas.

b.- Indagación:

- Enseñanza recíproca.
- Resolución de problemas.
- Listas de tareas.
- Descubrimiento guiado.

5. Principios metodológicos:

- Enseñanza individualizada: estableciendo un nivel de enseñanza para cada alumno. Para ello se transferirá determinadas decisiones al alumno.
- El alumno es protagonista activo de su propio aprendizaje.
- Progresión: en relación al nivel inicial del alumno y al nivel complejidad de las tareas.
- Promover la capacidad de “aprender a aprender”. Si damos a nuestros alumnos buenas herramientas para aprender, nuestro trabajo es más eficaz y duradero, pues podrán luchar contra el olvido.
- Favorecer el aprendizaje significativo. Este principio exige que conecte con aprendizajes ya sabidos por el alumno, que sea funcional, le sirva para algo, que tenga conexión con el contexto del alumno y que esté ordenado lógicamente.
- Funcionalidad: el alumno deberá captar la utilidad y la idea de globalidad de los aprendizajes.
- Conceptos: para la adquisición de los mismos se darán apuntes, se desarrollarán mapas conceptuales o se utilizarán medios audiovisuales para algunos aspectos técnicos y para la observación de la propia ejecución del alumno.
- Procedimientos en donde se realizarán sesiones prácticas y teóricas para la adquisición de los distintos contenidos.
- Interdisciplinariedad conexión con otras asignaturas.
- Impulsar la participación activa del alumno.
- Favorecer la imaginación y la creatividad.

6. Aspectos a tener en cuenta en la aplicación didáctica:

Para finalizar se señalan una serie de condicionantes que van a hacer que la metodología aplicada pueda variar sustancialmente estos son:

- Se cuenta con aula materia de Música.
- El número de alumnos por grupo, siendo los grupos de 1º ESO, los menos numerosos y los de 3ºESO los más numerosos.
- La relación número de alumnos-capacidad de las instalaciones (aula materia) y material musical del que se dispone.
- Los grupos donde hay alumnos con necesidades educativas especiales o de diversificación
- El nivel inicial de cada alumno y de cada grupo, especialmente en aquellos de alumnos con necesidades educativas especiales o de diversificación, donde se establecerán diversos niveles de enseñanza y se tendrá que utilizar una metodología diferente.

4.- ORGANIZACIÓN, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Agrupamientos y tiempos

• Los agrupamientos serán variados y flexibles dependiendo de las actividades que se estén realizando:

- **Individual**
- **Pequeño grupo** (3 a 5 alumnos)
- **Grupo medio** (7 a 10 alumnos)
- **Gran grupo**

• Trataremos de hacer **agrupamientos inclusivos** donde la gran variedad de niveles y capacidades se convierta en una fuente de desarrollo y enriquecimiento para todos.

• Respecto a los **tiempos**, estarán condicionados por la secuenciación de los saberes básicos. En cada sesión realizaremos actividades variadas combinando parte más conceptuales con otras más procedimentales como audiciones, práctica vocal e instrumental, etc. Cada sesión tendrá de esta manera alrededor de 3 partes.

Espacios

• Aula de música.

Estrategias y técnicas.

Los principios metodológicos serán desarrollados a través de técnicas variadas entre las que cabe citar:

- Trabajo individual, en pequeños grupos y en gran grupo
- Lectura comprensiva
- Inferencia (preguntar)
- Esquemas
- Mapas de contenidos
- Mapas conceptuales
- Uso de las Tics
- Los cuestionarios escritos
- Test
- Los diálogos
- Audiciones guiadas y estructuradas
- Comentarios de texto y de obras y partituras musicales
- Enmarcar con otro tema ya visto
- Debates y coloquios
- Entrevistas
- La investigación bibliográfica
- Grabación
- Interpretación vocal e instrumental
- Análisis guiados

5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Son los soportes físicos que facilitan el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Para nuestra materia usaremos los siguientes:

- 1) Las materias de “Música”, así como “Música Activa, Movimiento y Folclore” no contarán con libro de texto específico, sino que se trabajará con material propio que se irá transmitiendo al alumnado por el profesor, realizando cada alumno su propio material de trabajo en el que se especificarán tanto las cuestiones teóricas como las prácticas. Todo estará subido en el Aula virtual.
- 2) Bibliografía para consultar (incluimos lo que hay en la Biblioteca) y colecciones de libros de música, diccionarios, revistas, etc.
- 3) Cuadros con fotos de personajes, poemas, textos, arquitectura, pintura, escultura de la época que vayamos a tratar. Programas de mano de diversos conciertos.
- 4) Partituras, carátulas de discos, carteles, periódicos y anuncios.
- 5) Cuaderno de clase y de pentagramas.
- 6) Pizarra normal y de pentagramas.
- 7) Equipo reproductor de sonido completo. Micrófonos, mesa de mezclas, grabadora...
- 8) Ordenadores y móviles del alumnado.
- 9) Equipos informáticos que estén disponibles en el Centro.
- 10) Panel interactivo para reproducir información y contenidos de la materia.
- 11) Instrumentos musicales: flauta dulce, instrumentos Orff y de pequeña percusión. Boomwhackers, piano o teclado eléctrico, batería, guitarras, sintetizadores, ordenador, etc. Por supuesto la propia voz y el cuerpo.
- 12) Colecciones de Grabaciones, en CD, discos, DVD como la Gran Música Paso a Paso, Salvat, La Gran Ópera, Prestige Collection, Auditoriumetc.
- 13) Informáticos: apps musicales, secuenciadores, editores de partituras, juegos educativos, paquete Office, Internet...

Tratamiento digital de la asignatura de música

Trabajamos con las herramientas como:

- ✓ **Educamos CLM – Entorno de Aprendizaje (Aula Virtual, Moodle):**

Donde se alojan ciertos contenidos teóricos de nuestra asignatura, así como información, actividades y juegos de ampliación y refuerzo; la información sobre los trabajos o tareas a realizar y la información sobre las pruebas objetivas de cada trimestre, así como las propias pruebas prácticas.

- ✓ **Educamos CLM – Entorno Colaborativo (Teams):** Como herramienta para el departamento, como elemento de comunicación, almacenamiento de datos, etc.

- ✓ **Aplicaciones digitales:** Play Piano, Simply Piano, Vibrafun, Coach Guitar... Aunque la tendencia es a utilizar todas las opciones internas de Moodle, Aula Virtual (Educamos CLM).

6.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Teniendo en cuenta la [Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha](#) y su artículo 11, se considera como alumnado con necesidades educativas especiales todo aquel que, en un periodo concreto, o a lo largo de toda la escolaridad, requiera una atención específica de apoyo educativo por las siguientes causas:

- **Discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar trastornos graves de conducta.**
- **Sobredotación intelectual.**
- **El estar en situaciones desfavorecidas de tipo socioeconómico, cultural, étnico, lingüístico o de salud.**
- **Presentar desajuste curricular significativo en el desarrollo de competencias básicas en relación con las previstas en el curso en el que está escolarizado sin que este tenga por causa las situaciones anteriores.**

Las situaciones de **diversidad o posible diversidad del alumnado existentes en el I.E.S.O. Harévolar** son las siguientes:

- I. *Alumnos con distintos niveles de competencia curricular.*
- II. *Alumnos con distintas motivaciones e intereses.*
- III. *Alumnos con distintos ritmos de aprendizaje.*
- IV. *Alumnos procedentes de distintos ambientes y contextos socioculturales.*
- V. *Alumnos absentistas con edad inferior a los 16 años.*
- VI. *Alumnos con desconocimiento de la lengua vehicular.*
- VII. *Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a déficit psíquico.*
- VIII. *Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad motriz.*
- IX. *Un importante número de alumnos que presentan Trastorno de Déficit de Atención con y sin hiperactividad, y que en un porcentaje significativo han sido diagnosticados por primera vez en nuestro centro (por eso se dedicará un apartado exclusivo más abajo).*
- X. *Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a trastornos de la conducta.*
- XI. *Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de situación de menor riesgo.*
- XII. *Alumnos con necesidades educativas especiales por convalecencia de operación o enfermedad.*

La Atención a la Diversidad en el I.E.S.O. Harévolar se rige por los siguientes principios:

- **La respuesta a la diversidad del alumnado se regirá por los principios de normalización, integración e inclusión escolar, compensación y discriminación positiva, habilitación e interculturalidad.**

• Esta respuesta se instrumentalizará a través de la prevención, la atención individualizada y la orientación educativa, la cooperación entre administraciones públicas e instituciones, la participación de los representantes legales del alumno, y, en su caso, de los propios interesados; y estará dirigida al desarrollo de todas las dimensiones de la persona.

• A la hora de tomar decisiones en la respuesta educativa a la diversidad del alumnado se priorizarán las medidas de carácter normalizador y general. Las medidas extraordinarias, cumpliendo los requisitos normativos, solo se usarán cuando estando agotadas las vías anteriores no existan otras alternativas.

En Música debemos tener presente:

A los alumnos que tengan alguna lesión o enfermedad que les impida la realización de determinadas actividades se les considerará “exentos parciales”, debiendo presentar también certificado o justificación del médico, donde se indique el tipo de enfermedad o lesión, el tiempo que el alumno debe estar sin realizar actividades y en su caso, sí dicha enfermedad o lesión no le impide realizar algunas actividades especificar cuáles. El profesor elaborará la adaptación curricular oportuna para cada caso.

En Música, en relación a los alumnos TDA y TDAH debemos tener presente, siendo un importante número de alumnos que presentan Trastorno de Déficit de Atención con y sin hiperactividad, y que en un porcentaje significativo han sido diagnosticados por primera vez en nuestro centro (por eso se dedicará un apartado exclusivo más abajo).

En las clases teóricas:

1. Sentar al alumno cerca del profesor y lejos de la ventana o de una pared en caso de que contenga elementos que le puedan distraer.
2. Sentarle entre alumnos tranquilos y/o de buen nivel.
3. Asignarle alguna actividad que implique movimiento; borrar la pizarra, ir a por papel, colocar las sillas e incluso se puede utilizar como recompensa.
4. No castigarle excesivamente cuando se levanta, si ocurre al final de la realización de una tarea.
5. No permitirle encima de la mesa más material que el estrictamente necesario.
6. Pedirle que repita los mensajes que se le comunican para comprobar su comprensión.
7. Asegurarse de que se anota en su cuaderno las cosas.
8. Darle instrucciones cortas y sencillas para ir pasando a complejas y largas.
9. En el aula utilizar referencias visuales.
10. Presentar los contenidos de forma esquemática.

En las clases prácticas:

11. Ubicar al alumno cerca del profesor y lejos o de espaldas a elementos que le puedan distraer.
12. En la organización en grupos, colocarlo entre alumnos tranquilos y/o de buen nivel.
13. Asignarle alguna actividad que implique movimiento; colocar y recoger el material ayudando al profesor e incluso se puede utilizar como recompensa.

14. No castigarle excesivamente cuando se mueva, si ocurre al final de la realización de una tarea.
15. Pedirle que repita y gesticule los mensajes que se le comunican para comprobar su comprensión.
16. Asegurarse de que se anota en su cuaderno las cosas.
17. Darle instrucciones cortas y sencillas para ir pasando a complejas y largas.
18. En clase utilizar referencias visuales (gestos, carteles, vídeos...).
19. Presentar los contenidos de forma esquemática.

Deberes casa:

1. Permitir la contestación de los ejercicios sin copiar los enunciados.
2. Evitar los ejercicios excesivamente largos.
3. Intentar señalar de forma clara lo que se tiene que aprender.

Evaluación:

1. Se utilizarán distintos instrumentos de evaluación (como a todo el alumnado); trabajo en clase, en casa, pruebas objetivas.
2. Las pruebas objetivas contendrán serán de respuesta u opción múltiple, dibujar y/o respuestas cortas (estas dos últimas para los Programas de Refuerzo Individualizados principalmente).
3. En las pruebas objetivas se pedirá una orden por pregunta dejando espacio entre las mismas. Se señalará las palabras claves en las que fijar la atención cuando no sean de opción múltiple.
4. Se intentará comprobar que el alumnado ha entendido los enunciados de las preguntas.
5. Se intentará revisar el examen por si no hubiera respondido a preguntas.

7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación vendrá dada por la suma de los porcentajes correspondientes a cada Criterio de Evaluación, es decir, al grado de consecución de cada Competencia Específica. Los Criterios de Evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Se hallará la media ponderal de los criterios que contenga cada unidad, tarea, proyecto o situación de aprendizaje y se trasparará a una escala del 1 al 10, (del 1-4 insuficiente, 5 suficiente, 6 bien, 7-8 notable y 9-10 sobresaliente). Para que las pruebas sean proporcionales contendrán la evaluación de un número similar de criterios o por la importancia de alguno de ellos podrá haber ítem que sean valorados al doble o repetir un ítem que evalúe el mismo criterio y así compensar dicha posible desproporción.

Para aprobar la materia será necesario obtener al menos la ponderación de “suficiente” en la media final del curso.

Es obligatorio acudir a las clases con el material indicado por el profesor correspondiente y trabajar tanto la parte teórica como práctica, ya que ambas son complementarias y necesarias para adquirir los objetivos de la materia.

Aquel alumno que falte al Centro el día que se haya programado la realización de una tarea, deberá pedir al profesor de la materia realizar dicha prueba y entregar justificante en el plazo de las dos primeras sesiones lectivas desde su incorporación al Centro (también reflejado en las NCOF, entregar justificante no solo al tutor/a), para así poder realizar la prueba que no ha realizado.

La no asistencia a clase de forma habitual será motivo de la no obtención de las Competencias Específicas, establecido a su vez en las NCOF, así como el artículo 22 del [Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha](#).

La no realización de la práctica sin causa justificada contabilizará como no realizada. Recordar que se adaptarán las clases a cada una de las situaciones del alumnado como se explica en el apartado anterior.

La evaluación será continua, formativa e integradora a lo largo de todo el curso, influyendo todas las notas del año en la nota final.

En cuanto a las estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado, si la evaluación constituye un proceso flexible, los procedimientos habrán de ser variados. Los instrumentos o procedimientos que usaremos son:

1. Observación directa: para evaluar la expresión vocal, instrumental y corporal o coreográfica. Se harán tanto de forma individual como colectiva.
2. Observación indirecta: a través de pruebas objetivas como por ejemplo cuestionarios o pruebas escritas.
3. Observación de comportamientos y trabajo diario: para evaluar las distintas competencias.
4. Cuaderno de clase: (físico o virtual), será útil para evaluar algunos aspectos de la audición, comentarios, esquemas y capacidad de síntesis.
5. Fichas de ampliación de actividades: útiles para evaluar aspectos que necesitan refuerzo.
6. Resúmenes, esquemas y mapas conceptuales: valoraremos la capacidad de síntesis y la expresión oral y escrita.
7. Grabaciones de las actividades y trabajos. Son muy útiles para valorar el trabajo en equipo.
9. Actividades de coevaluación y autoevaluación, a través de la autocorrección o corrección a través de los compañeros en actividades de tipo práctico, mediante uso de cuestionarios orales o escritos.

A comienzos del Curso Académico se informará a los alumnos sobre los criterios de calificación:

- ***La evaluación es continua, aunque en el caso de no superar un trimestre, deberás realizar un Programa de Refuerzo Individualizado (PRI) de dicho trimestre.***
- ***Si al finalizar el curso académico, la ponderación de todas las tareas es menor de 5, no superarás la materia, pero previamente habrá posibilidades de recuperación de las cuales se te irá avisando.***

- *Para superar cada Evaluación deberás demostrar predisposición en cada actividad propuesta en la Evaluación: entregar los exámenes en blanco, no conectarse al Aula Virtual de la materia, negarse a la realización de las sesiones prácticas o presentar una actitud de dejadez, retrasos reiterados o no traer el material necesario se considerarán como actitudes que demuestran la falta de predisposición hacia la asignatura.*
- *Teniendo en cuenta el carácter eminentemente práctico de esta asignatura y que consta tan sólo de 2 periodos lectivos semanales, se plantea la asistencia y participación en clase como condición indispensable para poder ser evaluado positivamente.*
- *Podrás realizar recuperaciones de las diferentes tareas no superadas en la siguiente evaluación o en la misma, a tal efecto el profesorado en cada evaluación programará una serie de pruebas para recuperar dichas actividades, este trabajo será de ampliación para los alumnos que ya hayan superado esos contenidos. Esto se reflejará en los llamados Programas de Refuerzo Individualizado (PRI).*

También se evaluará y realizará un seguimiento de la asignatura gracias a la comunicación a través del Módulo de Seguimiento Educativo y el del Entorno de Aprendizaje (antigua Aula Virtual de Moodle) todo ello englobado en Educamos CLM. Proporcionando a su vez un apoyo emocional tanto a alumnos como a familias.

ALUMNADO CON LA MATERIA SUSPENSADA O PENDIENTE EN MÚSICA

El alumnado que no supera los criterios y las competencias en cada trimestre: continuará con el desarrollo normal de la materia junto con el resto de su grupo, y su profesor le hará el seguimiento en el trabajo de la materia o criterios suspensos, teniendo que recuperar aquellos criterios o competencias no superados en el trimestre anterior.

La información necesaria para que el alumno recupere se le hará saber a través de un documento explicativo, el Programa de Refuerzo Individualizado. Para confirmar su recepción tendrá que firmar un documento que acredite que lo recoge, así como cuando entregue o realice las tareas de recuperación.

La no superación de los criterios o competencias suspensos supondrá la no superación de la evaluación quedando, por lo tanto, suspensa la evaluación.

El alumnado con la materia pendiente del curso anterior: cursará el actual curso con el resto de su grupo, y su profesor le hará el seguimiento en el trabajo de la materia pendiente.

Procedimientos para la recuperación: el alumno recuperará la asignatura pendiente de otro curso de la siguiente manera:

- a) Como es evaluación continua: superando la 1ª, 2ª y 3ª evaluación del curso presente.
- b) Si no hubiera superado la 2ª evaluación, se llevará a cabo lo citado anteriormente, la información necesaria para que el alumno recupere se le hará saber a través de un documento explicativo, el Plan de Recuperación. Para confirmar su recepción tendrá que firmar un documento que acredite que lo recoge, así como cuando entregue o realice las tareas de recuperación.

La no superación de los criterios pendientes supondrá la no superación de la evaluación quedando, por lo tanto, pendiente nuevamente.

Pasos a seguir por parte del profesorado con el alumnado

El jefe de departamento informará a cada uno de los miembros del departamento, de los alumnos que tienen la asignatura pendiente de otros cursos.

Los profesores que imparten docencia a esos alumnos con la asignatura pendiente son los encargados de comunicarles, recordarles e informarles de cómo pueden recuperar la asignatura.

De igual forma serán ellos los encargados de llevar su evaluación y comunicarle dicho resultado al jefe de departamento para su actualización en las correspondientes actas. Y serán los profesores responsables de la recuperación del alumno los que pongan la nota de la recuperación en Delphos antes de la fecha determinada por Jefatura de Estudios.

Con el alumnado que no supera la evaluación en cada trimestre: entrevista con el alumnado al finalizar el primer trimestre y/o sucesivos para detectar las dificultades surgidas, así como las medidas a poner en práctica.

Con el alumnado con la materia pendiente del curso anterior: entrevista con el alumnado y explicación de las tareas que debe realizar para superar el área. En concreto, debe realizar las actividades del Aula Virtual de los temas propuestos por el profesor. Si además va superando los niveles del curso matriculado se le computará también el nivel anterior.

Con el alumnado que presenta dificultades: entrevista y valoración de las dificultades motivándolo a que participe y exponga al profesor cuantas dudas se le planteen a lo largo del curso.

Con el alumnado repetidor: entrevista con él para ofrecerle el apoyo que necesite a lo largo del curso e intentar adaptar aquella parte de la materia en la que el curso anterior mostraba más dificultades.

Pasos a seguir por parte del profesorado con las familias

Con las familias del alumnado que no supera la evaluación en cada trimestre se contactará a través de Educamos CLM para recordar las tareas que debe presentar.

Con las familias del alumnado de pendientes se contactará a través de Educamos CLM para recordar las tareas que debe presentar para superar el área.

Con las familias del alumnado que presenta dificultades. entrevista con los padres o tutores del alumno para conocer sus opiniones acerca de las limitaciones de su hijo/a. Se contactará a través de Educamos CLM para recordar cuantos aspectos sean necesarios.

Con las familias del alumnado repetidor. se informará al tutor del alumno para que éste a su vez comunique a la familia, fundamentalmente en el primer trimestre para evitar la recaída.

Se pretende, a su vez, proporcionar un apoyo emocional tanto al alumno como a las familias.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

La mayoría de las actividades interesantes para la materia de música dependen de la programación de terceros, es decir, teatros, Casa de la Cultura, conciertos, espectáculos... Por este motivo la programación de estas actividades en estas fechas ha de estar abierta, y se propone su aprobación de esta forma, a criterio del departamento. Para ello se

considerarán las actividades que durante el curso se valore positivamente por su interés pedagógico, su coste económico para las familias y en cuestiones organizativas, tratando si fuera posible adaptarlas a las mismas fechas en que los alumnos realizan otras actividades para optimizar el tiempo y el coste. Trataremos de que al menos asistan a un par de actividades.

8.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: Indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables.

Teniendo en cuenta la [Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha](#) y el [artículo 16 del Decreto 82/2022, de 12 de julio](#), este indica que la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora, entendiéndose que el carácter integrador de la evaluación no debe impedir que el profesorado realice, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

La evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspondiente de las competencias, previsto en el Perfil de salida del alumnado, es por esto que la evaluación comprenderá principalmente los siguientes aspectos:

- 6. Valorar el progreso individual de cada alumno, tomando como referencia su nivel inicial y el trabajo diario que desarrolla.**
- 7. Determinar el nivel de conocimientos, capacidades y destrezas alcanzado en relación a los objetivos.**
- 8. Valorar la actitud del alumno y su grado de implicación con la asignatura.**
- 9. Señalar las principales dificultades de los alumnos en la consecución de dichos objetivos.**
- 10. Informar al profesor del grado de eficacia de la programación y metodología empleada con la intención de mejorar y corregirse lo que fuese necesario.**

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es uno de los elementos más importantes del currículo ya que va a dar calidad a dicho proceso. La evaluación de los aprendizajes realizados se construirá en base al proceso sistemático y continuo mediante el cual determinaremos el grado en el que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

En primer lugar, realizaremos una evaluación inicial o diagnóstica que nos servirá para comprobar si los alumnos poseen los conocimientos necesarios para iniciar el curso. Estas pruebas se realizarán en función del currículum impartido el curso anterior teniendo en cuenta la consecución de objetivos programados que cada curso se reflejan en la memoria anual.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación formativa con el fin de informar tanto al alumno como al profesor acerca del grado de progreso alcanzado.

Así mismo nos servirá para localizar las deficiencias observadas durante un tema o unidad de enseñanza-aprendizaje que se recoja en este proceso.

Por último, se realizará una evaluación final o sumativa con el fin de certificar el grado de adquisición de las competencias y la superación de los criterios de evaluación, así como la valoración por parte del alumnado del desarrollo de la materia durante el curso escolar.

El grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas de la materia será evaluado a través de los criterios que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. La relación existente entre los criterios de evaluación y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje a lo largo de la etapa. Por lo que la nota de cada evaluación parcial será la obtenida a través de las diferentes tareas anteriormente expuestas que a su vez están relacionadas con los criterios de evaluación.

Toda la ponderación será reflejada a través de herramientas digitales (iDoceo, Additio, Excel...) que favorezcan el cálculo de dichos porcentajes.

Los instrumentos de evaluación mencionados son sugerencias pudiendo evaluar los criterios eligiendo solo uno de esos instrumentos o varios pero que todos los criterios estén incluidos en uno de ellos.

También se evaluará y realizará un seguimiento de la asignatura gracias a la comunicación a través del Módulo “Seguimiento Educativo” y el del Aula Virtual “Entorno de aprendizaje” de Educamos CLM. Proporcionando a su vez un apoyo emocional tanto a alumnos como a familias.

Para la realización de esta propuesta de evaluación se ha seguido la **Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros.**

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	
ACTUACIÓN 1	
Actuación 1	Análisis, evaluación y propuestas de mejora de la práctica docente.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> 4. Resultados académicos del alumnado. 5. Atención individualizada al alumnado. 6. Logro de los objetivos propuestos en las Programaciones de Aula.
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> 8. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas. 9. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas. 10. Funcionalidad de las medidas. 11. Relevancia de las medidas adoptadas. 12. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables. 13. Satisfacción de los participantes en el proceso. 14. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta realizada por el alumnado. - Análisis DAFO de cada docente con los resultados de esas encuestas. - Análisis en los departamentos didácticos de estos resultados. - Análisis por parte del Equipo Directivo de los resultados.
Temporalización	Al menos una vez al trimestre.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Docente. - Departamentos didácticos.

	- Equipo directivo
--	--------------------

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTUACIÓN 2	
Actuación 2	Análisis y evaluación de los resultados académicos del alumnado.
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 5. Proporción de alumnado que alcanza el suficiente nivel de adquisición de las competencias específicas y clave. 6. Proporción de alumnado que consigue terminar con éxito cada curso en relación con el total y que finalmente obtiene el título de Educación Secundaria. 7. Proporción de alumnado que abandona el sistema educativo. 8. Proporción del alumnado absentista y evolución del mismo.
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 8. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas. 9. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas. 10. Funcionalidad de las medidas. 11. Relevancia de las medidas adoptadas. 12. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables. 13. Satisfacción de los participantes en el proceso. 14. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los resultados por parte de cada docente. - Análisis de los resultados y puesta en común en los departamentos didácticos. Propuestas de mejora. - Análisis de los resultados y propuestas de mejora en el Claustro. - Análisis de los resultados y propuestas de mejora en la Junta de Delegados. - Análisis de los resultados y propuestas de mejora en el Consejo Escolar.
Temporalización	Una vez al trimestre.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Docente. - Departamentos didácticos. - CCP - Claustro - Junta de Delegados - Consejo Escolar

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTUACIÓN 3	
Actuación 3	Análisis, evaluación y propuestas de mejora de las Programaciones Didácticas.
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 6. Los criterios metodológicos, su relación con las particularidades de la materia o ámbito, las características del alumnado, el trabajo individual y en equipo. 7. Los instrumentos de evaluación utilizados, su relación con los contenidos programados y el trabajo realizado por el alumnado. 8. La definición de los criterios de calificación, promoción y titulación. 9. Grado de adquisición de las competencias específicas y clave por parte de nuestro alumnado. 10. La participación del profesorado en la elaboración, revisión y actualización de las programaciones.
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 8. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas. 9. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas. 10. Funcionalidad de las medidas.

	<ul style="list-style-type: none"> 11. Relevancia de las medidas adoptadas. 12. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables. 13. Satisfacción de los participantes en el proceso. 14. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de las Programaciones didácticas por parte de cada uno de los docentes. - Puesta en común de la revisión de la Programación en los Departamentos Didácticos y propuestas de mejora.
Temporalización	Al menos una vez al trimestre.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Docente. - Departamentos didácticos.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTUACIÓN 4	
Actuación 4	Análisis, evaluación y propuestas de mejora del ambiente de trabajo en el aula.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> 5. Número de incidencias en el aula. 6. Resultados académicos del alumnado. 7. Procedimientos de identificación de problemas y sistemas de prevención de los mismos. 8. Comunicación al alumnado y a las familias sobre la convivencia en el aula, las dificultades y las medidas llevadas a cabo.
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> 8. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas. 9. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas. 10. Funcionalidad de las medidas. 11. Relevancia de las medidas adoptadas. 12. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables. 13. Satisfacción de los participantes en el proceso. 14. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Tertulias en tutoría para compartir la opinión del alumnado sobre el ambiente en clase. - Cuestionario para el alumnado y las familias al finalizar el trimestre. - Puesta en común y propuesta de mejora en las Juntas de Evaluación. - Puesta en común y propuesta de mejora en las reuniones con las familias. - Análisis del PAT.
Temporalización	Al menos dos veces por trimestre.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Docente. - Tutores. - Departamento de Orientación. - Juntas de Evaluación. - Comisión de Convivencia.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTUACIÓN 5	
Actuación 5	Análisis, evaluación y propuestas de mejora de la inclusión y atención a la diversidad.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> 6. Existencia de un plan de inclusión con objetivos, contenidos, responsables y participación en su elaboración. 7. Tipo de medidas generales de inclusión y atención a la diversidad, su organización y desarrollo y la relación con la

	<p>normativa específica y las características de nuestro alumnado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Tipo de medidas de apoyo, refuerzo y extraordinarias, su organización y desarrollo y la relación con la normativa específica y las características de nuestro alumnado. 9. La participación del profesorado en su desarrollo, el papel del tutor y del profesorado de apoyo. La implicación del equipo directivo y de las familias. 10. La utilización y coordinación con otros recursos específicos del entorno que desarrollan actuaciones con el alumnado del centro.
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 8. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas. 9. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas. 10. Funcionalidad de las medidas. 11. Relevancia de las medidas adoptadas. 12. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables. 13. Satisfacción de los participantes en el proceso. 14. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de los tutores de cada grupo para que conozcan en profundidad las características del alumnado y sus familias. - Elaboración de los Planes de Trabajo Individualizados para cada uno de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. - Actividades del programa RETO en las tutorías grupales. - Actividades del proyecto MUS-e con el grupo. - Puesta en común en las Juntas de Evaluación docente sobre la evolución de cada uno de los alumnos y alumnas.
Temporalización	<p>Trabajo semanal en las actividades grupales. Una vez al trimestre en las Juntas de Evaluación.</p>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Docente. - Tutores. - Departamento de Orientación. - Juntas de Evaluación. - Comisión de Convivencia. - Equipo directivo.

